

**JUNTA DEPARTAMENTAL
DE RÍO NEGRO**



ACTA N° 10

Sesión Extraordinaria de fecha 14/09/2005

ACTA N° 10

En la ciudad de Fray Bentos, a los catorce días del mes de setiembre del año 2005, y siendo la hora veinte, celebra reunión EXTRAORDINARIA la Junta Departamental de Río Negro.

TEXTO DE LA CITACIÓN:

“La Junta Departamental de Río Negro, se reúne el día **MIÉRCOLES 14 de SETIEMBRE**, a la **HORA 20:00**, en sesión **EXTRAORDINARIA**, a efectos de considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Edil Sr. Gerardo Gasaniga. Renuncia al cargo de Edil.
2. Recibir en Sala al Sr. Intendente Municipal de Río Negro, de acuerdo a su solicitud formulada por oficio N° 230/05.

Fray Bentos, 12 de setiembre de 2005.-

EL SECRETARIO”

ASISTENCIA

Preside: Edil Prof. Jorge Picart Prantl.

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Francisco Cresci, Mario Long, Ing. Agr. Jorge Gallo, Mtro. Fernando Quintana, Carlos Lizuain, Edén Picart, Bruno Danzov, Hugo Amaral, Esc. Samuel Bradford, Arq. Patricia Solari, Jorge Garmendia, Cr. José Elicegui, Washington Cordatti, Sergio Milesi, Ing. Agr. Jorge Firpo, Mtra. Daniela Maquieira, José L. Almirón, Luis Massey, Edison Krasovski, Gustavo Alvez, Humberto Brun, Irma Lust, Beatriz Castillo y Víctor Rodríguez.

SUPLENTE: Ediles señores Esc. Carlos Vittori (C), Miguel Lasalvia (C), Mario Morales (C), Mtro. Conrado Visconti (C), Ervin González (C) y Jorge Burgos (C).

Durante el transcurso de la sesión ingresa a Sala el Edil Suplente Sr. Carlos Osos (23:03).

Faltan: CON AVISO: Los Ediles Sres. Francisco Faig, Esc. Pablo Delgrosso, Dr. Álvaro Debali, Prof. Gladys Fernández, José Hornos y Gerardo Gasaniga.

Invitados: Señor Intendente Municipal, Dr. Omar Lafluf, y su equipo asesor: Secretario General, escribano Carlos María Mazzilli; Director General, escribano Juan Carlos González Arrieta; Secretario Ejecutivo, arquitecto Guillermo Bordoli; Director de Hacienda, contador Daniel Mela; Recursos Humanos: Sra. Silvana Battó.

Secretaría: Ariel Gerfauo (Secretario General) y José Requiterena (Tesorero).

Taquígrafos: Mabel Casal, Nelly Carmona, Marcelo Sartori, Marcia Matera, Laura Vittori y Tania Massey.

SR. PRESIDENTE. Buenas noches señores Ediles. La Junta Departamental en el día de la fecha se reúne en sesión Extraordinaria a los efectos de considerar: “1º Renuncia al cargo de Edil del Sr. Gerardo Gasaniga. 2º Recibir en Sala al señor Intendente Municipal de Río Negro, de acuerdo a su solicitud formulada por Oficio N° 230/05”.

Para abrir esta sesión está a consideración el primer punto de la

ORDEN DEL DIA

1. Edil Sr. Gerardo Gasaniga. Renuncia al cargo de Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Víctor Rodríguez.

SR. VÍCTOR RODRÍGUEZ. Señor Presidente, solicito que se apruebe la renuncia.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración una moción del señor Edil para que se acepte la renuncia del señor Gerardo Gasaniga al cargo de Edil en esta Junta Departamental. Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobado. Unanimidad. (Treinta y un votos).

Tiene la palabra el señor Edil Jorge Gallo.

ING. AGR. JORGE GALLO. Gracias señor Presidente.

Una vez cumplido el trámite de que este Plenario concedió la renuncia al señor Edil Gerardo Gasaniga, quiero hacer uso de la palabra para manifestar respecto al por qué de la renuncia del señor Edil.

Todos conocemos que él va a ser el próximo Director de Tránsito de la Intendencia Municipal de Río Negro; por lo tanto es que nosotros queremos desearle éxito en su gestión. Sabemos que el tránsito particularmente es una materia que le apasiona, porque no solamente le gusta sino que le apasiona a Gasaniga, y por lo tanto creemos que puede llegar a cumplir una buena función como Director de Tránsito.

Una buena función como la que desarrolló en esta Junta Departamental en el período pasado, en el que tuvimos junto a usted, al Edil Víctor Rodríguez, Beatriz Castillo, y algún otro Edil más, la oportunidad de trabajar juntos en esta Corporación en aras al beneficio y al desarrollo de la calidad de vida de todos los habitantes de nuestro departamento. Y por lo tanto, simplemente desearle éxito en su gestión.

Esta Junta, sin lugar a dudas, pierde un muy buen elemento –el actual Coordinador de la Bancada del Frente Amplio-, pero el Ejecutivo Departamental va a

llevar un muy buen Director de Tránsito. Por lo tanto, en el nombre de la Bancada del Partido Nacional –si se me permite- desearle éxitos, y que cuente con el respaldo y el apoyo de esta Bancada.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Rodríguez.

SR. VÍCTOR RODRÍGUEZ. Gracias señor Presidente. Yo, para referirme al ex Edil Gerardo Gasaniga como compañero en el período anterior y en lo que vamos transitando de éste, en el cual hemos tenido que compartir muchas horas de trabajo, y dentro de nuestras diferencias siempre pudimos lograr tener una muy buena amistad y llegar a una mejor conclusión, para bien de la Junta Departamental.

Decir lo que acaba de expresar el señor Edil Gallo es redundar en cuanto a que le deseamos el mejor de los éxitos en la nueva gestión, que sea para el bien del departamento; y que tenga mucha suerte en la vida, que es lo principal que podemos desear para toda persona que queremos.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Irma Lust.

SRA. IRMA LUST. Buenas noches a todos. Agradecer a los compañeros Ediles que me han antecedido en el uso de la palabra, sus manifestaciones con respecto al trabajo de nuestro compañero Gerardo Gasaniga, y lo que piensan de él. Sentimos que no vamos a defraudar con su trabajo; sólo alentarle desde aquí, deseándole mucha suerte... Y nuevamente agradecer a los compañeros Ediles que me antecedieron.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Pasamos ahora al segundo punto del Orden del Día:

2. Recibir en Sala al Sr. Intendente Municipal de Río Negro, de acuerdo a su solicitud formulada por oficio N° 230/05.

Por lo tanto, señor Intendente Municipal de Río Negro, doctor Omar Lafluf, le damos la bienvenida en nombre de la Junta Departamental y estamos a lo que usted decida.

SR. INTENDENTE MUNICIPAL. Muy buenas noches, muchas gracias por recibirnos.

Esto se encuadra en lo que habíamos dicho en reiteradas oportunidades: queremos venir a la Junta Departamental, queremos conversar con los señores Ediles, queremos plantear las dificultades que tenemos, queremos también compartir algunas de las cosas que tenemos para felicitarnos y felicitarse por integrar esta Junta Departamental, que lleva apenas sesenta días de Gobierno.

Hemos recibido algunos Pedidos de Informes, y realmente nos ha parecido que haberlos contestado por escrito –como se debió haber hecho- quizás no hubiera permitido transmitir en el papel lo que queríamos intercambiar con todos ustedes, iba a parecer demasiado frío, y creímos más importante venir, pedirles a ustedes que nos recibieran.

Hay otros temas aparte de los Pedidos de Informes, venimos por uno en forma específica, pero también hemos respondido en la tarde de hoy dos más. El que venimos

a informar hoy principalmente, es el que tiene relación con los cargos que hemos cubierto a nivel del Gobierno Departamental, pero también hemos respondido una situación referida al Correo de Nuevo Berlín, y también hemos contestado un Pedido de Informes sobre la maquinaria vial -y maquinaria en general- que tiene la Intendencia, con un detallado informe de que en qué situación está y cómo está, qué tenemos en funcionamiento y qué no.

Y lamentablemente en la tardecita de hoy nos llegó otro Pedido de Informes, el cual no hemos podido responder, pero igualmente estamos totalmente a la orden para hablar de los temas que ustedes consideren que tenemos que conversar.

Para comenzar este planteo, en primer lugar daremos respuesta al **Oficio 162/VIII/05** donde se nos pide que informemos sobre la contratación de funcionarios –sobre todo cargos jerárquicos- que no se encuadran dentro del ahorro previsto por la Intendencia Municipal y que algunos cargos se superponen en sus funciones. Lo que hemos entregado por escrito dice esto –y es lo que les voy a leer-: *“En respuesta al oficio de esa Corporación, de fecha 31 de agosto de 2005, cúmplenos remitir la información solicitada; cargos y encargaturas todos no permanentes, y los sueldos expresados son nominales. 1. Secretario General, escribano Carlos María Mazzilli, sueldo asignado \$U 41.928 –el Secretario General de la Anterior Administración percibía \$U 52.803-. 2. Director General –escribano Juan Carlos González-, sueldo asignado \$U 41.928 por Presupuesto Vigente correspondería \$U 52.803, el cargo estaba sin ocupar, y simultáneo con esta designación se dejó vacante el cargo de Prosecretario que ocupaba el Dr. Mario Fonrodona y que acumulaba \$U 52.803, quedando el Dr. Fonrodona con sueldo y alta responsabilidad por un total de \$U 36.000. 3. Director General de Hacienda, contador Daniel Mela, sueldo actual \$U 36.000 –el Director de Hacienda de la Administración anterior percibía \$U 52.803-. 4. Secretario de la Junta Local de Young, Sr. Gustavo Orlando Meyer, sueldo \$U 26.000 –el Secretario de la Administración anterior acumulaba como escribano y Secretario de la Junta un sueldo de \$U 38.618, quedando éste con un sueldo de \$U 13.900 más posible complemento a fijar según funciones que se le adjudiquen. 5. Secretario de la Junta Local de Nuevo Berlín, Sr. Hugo Laluz, sueldo \$U 18.000, sueldo anterior Administración –que lo ocupaba la Dra. Calleriza- acumulaba como Directora de Promoción Social y Secretaria de la Junta de Nuevo Berlín \$U 40.830. Aquí hay que hacer la salvedad de que el Secretario anterior de la Junta Local antes de ocupar el cargo la doctora Calleriza era el señor Walter Acland, que ganaba \$U 14.900. 6. Secretario de la Junta Local de San Javier, Sr. Ramón Walter Martinelli, sueldo \$U 18.000 –sueldo anterior Administración Sra. Olga Jodus, \$U 14.500, quien percibía además su sueldo en ANEP. 7. Secretaría Adscripta, la Secretaría Personal del señor Intendente y con el cometido de coordinar las actividades que se cumplan en el Programa Presupuestal, Mesa Ejecutiva, escribana María Eugenia Almirón, sueldo \$U 16.000. Cesó en Secretaría la funcionaria Susana Azurica,(nc)/ que pidió volver a su lugar de origen, que ocupaba en Hacienda; 8vo.) Auditoria interna, la contadora Lina Melazzi, sueldo veintidós mil pesos, cargo que no estaba cubierto por Presupuesto y debería haber percibido treinta y un mil seiscientos ochenta y dos; 9no.) Secretario Ejecutivo, arquitecto Guillermo Bordoli, sueldo veinticinco mil pesos, en la Administración anterior ocupaba el cargo Empresa señor Luis Rivero y percibía treinta y tres mil ochenta y siete; 10mo.) Director de Promoción Social, maestro Ruben Di Giovanni, sueldo veinticinco mil pesos, antes lo ocupaba la doctora Calleriza que acumulaba*

como Directora de Promoción Social y Secretaria de la Junta de Nuevo Berlín cuarenta mil ochocientos treinta; 11ro.) Dirección de Cultura, maestra Beatriz Espina, en virtud de ser un pase en comisión de Enseñanza Primaria se le abonará un complemento a su sueldo de Primaria hasta llegar a veinticinco mil pesos en total, se está a la espera del pase en comisión, sustituye a la señor Isabel Bordoli, que percibía diecinueve mil seiscientos cinco pesos de sueldo y complemento de dos mil quinientos setenta y uno; 12do.) Gerente en Servicios Públicos, señor Sergio López, sueldo catorce mil pesos; 13ro.) Secretario de Deporte y Juventud, señor Amaro Nadal, sueldo dieciocho mil pesos, antes ocupaban dicho cargo el señor Roberto Irigoyen, que percibía un complemento de diez mil cuatrocientos setenta y siete pesos más su sueldo de seis mil novecientos, quedó solo con el sueldo y el señor Arbiza, que percibía un complemento de siete mil quinientos pesos más su sueldo en ANEP, cesó así mismo el contrato de la señora Mónica Daglio, que percibía siete mil pesos; 14to.) Director de Obras, arquitecto Gonzalo Lazcano, que percibía entre sueldo y cumplimiento veintitrés mil pesos, pasa a recibir veinticinco mil pesos, cesó el anterior Director, arquitecto Gioia, que percibía por sueldo y complemento veintinueve mil pesos; 15to.) Director de Turismo, señor Ricardo Laurenz, percibe un sueldo de dieciocho mil pesos; 16to.) Administrador de Las Cañas, cesó el señor Leonardo Portela, percibía un sueldo de once mil setecientos veintiséis pesos más una prima extra de dos mil novecientos treinta y dos en el mes de julio, que variaba según los meses del año; 17mo.) Director de Higiene y Bromatología, doctor Daniel Cúneo, percibía diez mil quinientos pesos, pasa a percibir catorce mil; 18vo.) Encargado del Departamento Jurídico Notarial, procuradora Ana Musso Amondarain, entre sueldo y complemento once mil seiscientos, pasa a recibir dieciséis mil pesos.-

Esto es el informe con respecto a los cargos que se han nombrado en los cargos más cercanos al Intendente Municipal, en los cargos de Direcciones, Secretarías y de cargos Ejecutivos, estos no son cargos de confianza, los cargos de confianza en la Intendencia Municipal son seis, ahora hay que interpretar lo que significa un cargo de confianza.

Un cargo de confianza no se fija por el cargo ni se fija por el monto de sueldo, se fija por lo que dice la propia palabra, por la confianza y por lo tanto yo Intendente Municipal preciso gente de confianza en todos lados porque preciso que sea de confianza quien entre a llevarme un café al despacho y yo no tenga que parar de hablar lo que estoy hablando, yo preciso que sea de confianza el chofer que me maneja, yo preciso que sean de confianza los porteros, los serenos, por lo tanto yo esa apreciación la quiero hacer porque me parece muy importante definir lo que significan los cargos de confianza o más cercanos al Intendente, que no son más importantes o de más confianza que esos otros que nombré.

También quiero decir que he respondido y me he preocupado de responder prácticamente en el día todos los planteos o la mayoría de los planteos que han hecho a nivel de la Junta Departamental y no solamente he respondido los pedidos de informes, sino que he respondido muchas de las cosas que han planteado en la Media Hora Previa de temas que nosotros tenemos para opinar y tenemos para responder y nos ha parecido que aparte de no tener la obligación de contestarlos me parece importante jerarquizar el trabajo que Uds. hacen y por eso he traído todas las respuestas que nosotros hemos ido

dando a lo largo de estos sesenta días a planteos que Uds. han hecho en esta Junta Departamental.

El listado que acabo de leer es parte del tema de lo que Uds. quieren saber y esto se circunscribe a lo que Uds. me piden en el pedido de informes, porque se habla principalmente de los cargos jerárquicos que se superpone, yo creo que aquí no hay ningún cargo que se superponga, también se tendrá que valorar que este esquema de trabajo lo que hace es jerarquizar la función de cada Director porque no es lógico ni razonable que el Director de Políticas Sociales englobe todo y englobe Políticas Sociales, Bromatología, Higiene, Medio Ambiente porque no hay forma que se dedique a la tarea que tiene que hacer y Bromatología e Higiene son tasas por las cuales la Intendencia tiene que prestar un servicio y por lo tanto una preocupación fundamental de ese Director tiene que ser que por la tasa que se cobra, se preste el servicio necesario; y las Políticas Sociales son otra cosa, las Políticas Sociales son aquellas, aunque en algún momento se entrecrucen, son aquellas a las que nosotros tenemos que apostar para tratar de mejorarle la calidad de vida a la gente, se logre una ecuación de nivelación económica o no se logre, por eso es que aquí quizás hay más sectores pero también esto tiene la contrapartida de que cada uno de esos Directores va a ser responsable, quizás por un área más chica, pero con una responsabilidad mucho más grande porque va a tener que reportar sobre su área de trabajo en forma total y no hay forma de que no alcance el tiempo, tiene que alcanzar.

También les quiero decir como elegía a la gente que nombré, por qué los elegí, primero los elegí por la capacidad para el cargo, porque más o menos tuvieran una cierta simpatía y llegada al cargo que iban a ocupar, pero sobre todo los elegí por la voluntad de dedicación a la tarea, yo les vuelvo a repetir lo que ya me han escuchado decir, esta es una tarea de enorme sacrificio, de responsabilidad primero pero de un enorme sacrificio, quien venga a trabajar a la Intendencia por un sueldo va mal encaminado.

Uds. acaban de votar la renuncia de Gerardo Gasaniga que va a ser nuestro Director de Tránsito y Transporte, les agradezco que le permitan al Ejecutivo Departamental contar con la participación de Gasaniga en nuestro Gabinete Municipal, pero yo no lo elegía a Gasaniga por nada más que no fuera lo que anduve averiguando y todos coincidieron en decirme que era la persona que más sabía de tránsito, entonces dije que yo lo quiero a Gasaniga en el Gabinete, por lo tanto no elegimos a nadie por la afiliación política y tampoco elegimos a nadie por desocupado y por precisar un sueldo.

Aparte de esta situación jerárquica, si se quiere, nosotros tenemos egresos e ingresos en el Gobierno Departamental y quizás Uds. quieran saber cuántos entraron a trabajar a la Intendencia y cuántos se fueron.

En Fray Bentos hubieron egresos de dieciséis personas, que en sueldos –que es lo que más importante- totalizaron cincuenta y seis mil pesos mensuales e ingresaron catorce por cuarenta y cinco mil setecientos cincuenta y cinco pesos.

En Young egresaron cuatro por un total de dieciséis mil seiscientos treinta y dos e ingresaron seis por doce mil quinientos y faltan definir dos sueldos, uno de ellos el de Omar Armua, Encargado de la Gerencia del Corralón Municipal de Young.

En San Javier egresó uno e ingresaron seis de los cuales dos fueron contratados para hacer un alambrado y cuatro para trabajar con lo que es el uno punto cuarenta de Salario Mínimo Nacional. (ms)/

Pero también les quiero decir los funcionarios que tenemos afectados a otros organismos.

En Young tenemos uno en el hospital, uno en el Hogar de Niños, ocho en el INDA, dos en la plaza de deportes, tres en las ambulancias del medio rural y uno en el estado de baby fútbol.

En San Javier tenemos tres afectados a la construcción de un salón en la escuela que acordamos con ANEP y con el Consejero Florit.

En Fray Bentos tenemos tres en el campo de golf, tres en el polideportivo, tres en el Parque Liebig's, catorce en el INDA, dos en hogar de ancianos, dos en el hospital.

Son variables los que tenemos afectados a la tarea de fumigación por la campaña contra el dengue, y también son variables los que estamos poniendo de apoyo al Ministerio de Desarrollo Social para hacer el relevamiento en todo el departamento de la situación de indigentes.

Puse los funcionarios afectados al INDA: catorce en Fray Bentos y ocho en Young. A la Intendencia, el funcionamiento del INDA, solamente el funcionamiento, sin la comida que muchas veces la rescatamos en su totalidad y otras muchas queda algún saldo para atrás que no se cobra, sólo el funcionamiento le cuesta \$u 400.000 (cuatrocientos mil pesos uruguayos) mensuales a la Intendencia Municipal de Río Negro. La semana pasada se nos rompió la cocina, le mandamos una carta al Director del INDA pidiéndole que nos ayudaran porque no teníamos dinero para arreglarla y se nos contestó -diría que despectivamente- que el INDA no pone un peso para el funcionamiento de los comedores y que es responsabilidad exclusiva de las Intendencias Municipales.

Nosotros no tenemos la obligación de pagar el funcionamiento del INDA, pero también somos concientes de que si cerramos el INDA dejamos sin comida a diez mil personas en el mes en Fray Bentos y a cuatro mil quinientas personas en el mes en Young. Y también les quiero decir que de las diez mil personas que comen en Fray Bentos pagan tres, y que de las cuatro mil quinientas personas que comen en Young pagarán seis. Somos concientes, pero también decimos que nos tienen que ayudar, que no es razonable que nosotros tengamos que bancar todo ese costo porque la Intendencia está en una muy mala situación. Nos tienen que ayudar.

Esto mismo se lo planteé a la Ministra de Desarrollo Social porque el Ministerio de Desarrollo Social va a entregar canastas de complementación alimentaria. Yo le decía a la Ministra que nos puede pasar que se entreguen canastas, que se entreguen canastas de materiales, que se paguen subsidios, y que esos chiquitos hijos de esa familia que está recibiendo subsidios vayan a nuestros merenderos... Entonces estamos superponiendo tanta cosa que al final no va a aguantar nadie, ni la Intendencia ni el INDA ni el Ministerio, y por lo tanto tenemos que sincronizar, adaptarnos y complementarnos en los esfuerzos que estamos haciendo.

Todo esto viene a colación o quizás va muy atado a la permanente aparición pública que hacemos nosotros de la situación financiera que tiene la Intendencia. Si el Municipio no estuviera en esta situación, quizás no serían tan trascendentes todos estos

temas y lo haríamos con el mayor de los gustos y nos gustaría tener la posibilidad de pagarle mejores sueldos a quienes sabemos son gente capacitada, preparada y con dedicación a las tareas que van a desempeñar en el Gobierno Departamental. No lo podemos hacer, y si ustedes miran la plantilla de Directores van a ver que hay una plantilla de Directores jóvenes y preparados, que probablemente ni por asomo merezcan ganar lo que le estamos pagando; deberían ganar mucho más, porque además hay que ver con qué dedicación hacen la tarea. Pero la Intendencia no puede hacerlo porque está quebrada, porque está en una situación de tremenda dificultad

Les quiero contar además, porque supongo que desde hace varios días debe andar aquí en este recinto legislativo la preocupación de que los funcionarios municipales no han cobrado sus salarios, y aquí tampoco... Lamentablemente hoy es 14 de setiembre y no hemos podido pagar. Obtuvimos de ustedes la aprobación para salir a gestionar un crédito. Fue solamente eso, y les agradecemos habernos permitido salir a buscar un crédito. De ahí en más salimos a hablar con los bancos, y ustedes saben lo que es negociar con esas instituciones, lo que es pelear con las entidades financieras. Todas van a contestar este viernes cuál es la propuesta que nos hacen de acuerdo a los parámetros que más o menos manejamos cuando les pedimos que nos cotizaran la posibilidad de obtener ese crédito.

El tema es que no llegamos a tiempo y el gremio de ADEOM me planteó el lunes, y tiene todo el derecho del mundo a decírmelo y hacerme sentir en una situación por demás triste al manifestarme que trabajan y que quieren cobrar, y no mil quinientos pesos sino todo el sueldo, porque lo generaron; "Usted también", me dijeron.

Ese día salimos a ver si conseguíamos un adelanto de plata y a los dos bancos con los que hablamos les pareció demasiado rápido porque queríamos pagar este viernes. Los dos nos pidieron documentos, uno de ellos nos pidió la entrega de tributos de deudas de contribuyentes. En el día de hoy hablé con el Banco de la República Oriental del Uruguay en Montevideo, a la División Empresas, con un Director del banco y con el segundo del Subsecretario del Ministerio de Economía, para ver si alguien nos puede adelantar una partida que tenemos para recibir de \$u 5:500.000 (cinco millones quinientos mil pesos uruguayos) el 23 de setiembre.

Hace un rato fui a la asamblea del gremio a explicarles lo que nos estaba pasando, no a pedirles que me entendieran porque nadie me entendió y tienen todo el derecho del mundo, pero sí a explicarles y a dar la cara en cuanto a la situación por la que estamos pasando.

Me acaban de contestar hace unos momentos que el Comité de Crédito del Banco de la República habría aprobado nuestro planteo y que mañana va al Directorio. Esperemos que mañana se resuelva y que el viernes podamos estar pagando los sueldos a los funcionarios municipales.

Y yo no vengo a hacer drama -no vengo a hacer drama-, pero así como tengo la obligación de venir a contestar lo que ustedes me plantean, vengo a compartir esto con ustedes. Vengo a informarles lo que ustedes me piden con el mayor de los gustos, y voy a venir las veces que haya que venir y las que no haya que venir capaz que vengo igual, pero también quiero que me ayuden a transmitir lo que está pasando.

Se me podrá decir que nosotros sabíamos cuál era la situación, y en parte -en buena parte- la sabíamos.(mm)/ Y dijimos que la situación era tremendamente difícil.

También dijimos, que nos animábamos a manejarla y nos seguimos animando. Aunque a ustedes esto les parezca una catástrofe y un huracán, nosotros somos conscientes y estamos absolutamente seguros de que, consiguiendo una línea de financiación que nos permita salir de este ahogo financiero -no económico, financiero-, el año que viene si Dios quiere, nosotros tenemos otro Gobierno departamental, otra Intendencia y otro departamento, no tengan la más mínima duda. Eso fue lo que dijimos y eso es lo que sigo pensando.

Esta situación es manejable, lo que precisamos es salir de este ahogo financiero de 40 días, de 60 días; de poder decir “tenemos en el banco tal línea de crédito habilitada, si la precisamos la usamos y si no la precisamos, mucho mejor”. Porque no tengo ningún interés de pagarles el 30% de interés a los bancos o de pagarles el 8 ó 9% en dólares; ningún interés tengo.

Por eso decimos, que nosotros consiguiendo un capital de trabajo, no tenemos más problemas.

Y por eso mandamos a la Junta Departamental, para que ustedes nos aprueben una modificación en el sistema de recuperación de activos, que es muy sencillo. Porque es un sistema de recuperación que ya está puesto hace cinco años en esta Intendencia y el pago contado lo único que decimos es que con esos mismos beneficios, darle un poco más de plazo al contribuyente, agregándole los intereses bancarios que nos cobren por el crédito y obligándole a pagar el 20% al contado. Es tan sencillo como eso. Y con ese sistema, nosotros estamos seguros que vamos a tener una buena recuperación de activos.

Esa recuperación de activos, la vamos a hacer nosotros a través de nuestro Departamento de Recuperación de Activos, que va a tener que ser un Departamento de Recuperación de Activos no al estilo municipal, al estilo de una recuperación de activos en serio, integrado por los contadores, los abogados y los profesionales que precisemos, pero lo vamos a hacer nosotros. Porque muchos nos pidieron que sacáramos del camino al Estudio Montañó y Asociados, cansados de las intimaciones y persecuciones que hacían para cobrar los tributos.

Estaba convencido y estoy convencido que lo mejor que hicimos fue rescindir el contrato con el Estudio de Abogados que hacía el cobro municipal pero ahora hago una apuesta muy fuerte porque ahora somos responsables de recuperar esos activos que tenemos pendientes.

Y les voy a decir más, el Departamento Jurídico de Montañó y Asociados, hizo una recuperación de \$U 14:173.166 (catorce millones, ciento setenta y tres mil, ciento sesenta y seis pesos uruguayos) en un año, por el cual cobró un promedio de un 15%.

Quiere decir, que cobraron para recuperar \$U 14:000.000 (catorce millones de pesos uruguayos), casi \$U 2:000.000 (dos millones de pesos uruguayos).

Nosotros hacemos esta apuesta a la recuperación de nuestros activos a través de nuestra gente, pero en la forma que va a haber que hacerlo, profesionalmente.

Y les voy a adelantar algo, que lo dijimos la otra vez aquí. Este plan de refinanciación de recuperación, lo ponemos por 45, 60 ó 90 días. Terminado este plazo, nosotros a algunos deudores contribuyentes que se han aburrido de hacer convenios con la Intendencia, no tengan la más mínima duda que los vamos a ejecutar.

Muchos de ustedes me van a decir que ya han escuchado varias veces esto, como me lo acaba de decir la Asamblea de ADEOM. Nosotros vamos a hacer las acciones que

tenemos que hacer y vamos a beneficiar a los buenos pagadores en el próximo presupuesto, más de lo que se está haciendo hoy. Porque quiero respetar al que vendió hasta una moto o un televisor para pagar sus tributos, referido a aquel que no paga nunca porque no quiere o porque está esperando el mejor momento o porque estaba esperando que ahora nosotros le hiciéramos un perdón total. Lo vamos a hacer y lo vamos a lograr.

También estamos pensando en la pre facturación de los tributos para que el contribuyente sepa de ante mano, de la misma forma que reciben ustedes las boletas de UTE, de OSE o de ANTEL cuánto tienen que pagar y qué tienen que pagar.

También vamos a hacer exigentes en lo que tenemos para cobrar.

Esta Intendencia ha gestionado mal y lo digo con todas las letras: ha gestionado mal, ha cobrado peor y ha fiscalizado muy mal.

Después les voy a dejar el informe de las tareas realizadas en estos 60 días por la Dirección de Higiene y Bromatología, con el listado y las cantidades de los comercios inspeccionados, visitados y en infracción y sin habilitación.

También, en los vendedores de leche cruda, sin prohibir la venta de leche cruda pero sí exigiéndoles algunas cosas mínimas que tienen que plantear, como es la parte sanitaria.

El relevamiento, la notificación y la inspección de los vehículos que transportan alimentos; lo de los locales bailables y espectáculos públicos; el registro de numerosas casas que no tienen contador de OSE en Las Cañas; el trabajo hecho a nivel de análisis e inspección de calidad de agua; las habilitaciones de productos alimenticios, sean artesanales o industriales; y los trabajos hechos a nivel de higiene ambiental en todo el departamento.

En el día de ayer notificamos a la empresa BOTNIA para que haga efectivo el pago de la tasa de construcción.

Esta resolución estaba desde hace cinco o seis meses en la Intendencia Municipal. Es una cifra importante.

Nosotros la vamos a cobrar porque pedimos el asesoramiento jurídico correspondiente y corresponde que se pague.

Por lo tanto, en el día de ayer notificamos a la empresa que debía pagar la tasa de habilitación de construcción de lo que es la planta. Y no le cobramos recargo porque fue negligencia de la Intendencia no haber notificado en el momento que estaba el informe hecho y definido de lo que se tenía que cobrar.

Quiero contarles -además- a qué dificultades nos enfrentamos hoy para poder conseguir el crédito que estamos buscando.

Por ejemplo: en la reunión que mantuve con el Directorio del Banco de la República -con la división Empresa, del Banco de la República y luego con uno de los Directores- el Banco de la República no nos puede prestar en las condiciones actuales porque hay una refinanciación hecha por la Administración anterior por deuda de Caja Nacional, por un total de U\$S 780.000 (setecientos ochenta mil dólares americanos) a 15 años de plazo.

El Banco de la República puede prestar hasta un doce avos de lo que es el presupuesto anual de la Intendencia Municipal.

Por lo tanto, ya con esa sola deuda por Caja Nacional, U\$S 780.000 más U\$S 140.000 por leasing -que eso sí sabíamos la cifra exacta- hacen un total de casi U\$S 1:000.000 (un millón de dólares americanos).

Por lo tanto hoy, en estas condiciones nosotros al Banco de la República no podemos entrar y encima somos categoría 5, menos podemos entrar. (tm)/

Esto también va junto con el hecho de que si mañana el Banco de la República nos soluciona este problema que estamos teniendo, hay que agradecerle al Banco de la República la buena voluntad que tiene para solucionar los problemas.

En el caso de DIPRODE, esta Intendencia certificó \$ 9.000.000 (nueve millones de pesos uruguayos) por encima de lo que tenía para gastar. Por suerte no se alcanzó a gastar todo, pero tuvimos que dar de baja a varios proyectos que había, que estaban en ejecución, porque a esto no lo va a pagar el gobierno nacional, porque no le corresponde pagarlo.

Por otro lado, proyectos que estaban en ejecución y que no se certificaron, y una obra cuando pasan seis meses sin certificar, DIPRODE la considera suspendida. En el proyecto de iluminación de calle España se va a dejar de recibir casi \$ 1.000.000 (un millón de pesos uruguayos) porque se hizo un acuerdo de que se pagaba únicamente lo que hubiera facturas y de lo que hay factura es únicamente de las lámparas y alguna columna que se pueda justificar, pero después no está el resto del trabajo, como es todo el trabajo de los obreros municipales o lo que puede ser el trabajo de las retro, de la maquinaria y todo lo demás. Normalmente eso no se hace en el Fondo de Desarrollo del Interior. No es necesario decir que se paga contra boleta; se paga el proyecto y DIPRODE lo que hace es venir cada tanto tiempo y certificar el avance del proyecto y contra el avance del proyecto se paga.

En la Plaza Hargain nos pasa algo muy parecido; vamos a dejar de recibir casi \$ 1.000.000 (un millón de pesos uruguayos).

COFAC probablemente nos pueda asistir en poca cosa, porque se le deben U\$S 94.000 (noventa y cuatro mil dólares americanos) de las obras garantizadas de los jornales solidarios, donde en Río Negro se hizo construcción de veredas. Y la primer cuota de esos U\$S 94.000 venció el 13 de julio; nosotros asumimos el 7.

En las viviendas de MEVIR, que se inauguraron muy poco antes de yo asumir, en el convenio con el Ministerio de Vivienda, aparentemente la Intendencia se hacía cargo de todo el tema de UTE; nos llegó una cuenta de \$ 300.000 (trescientos mil pesos uruguayos).

Y lo otro, que tengo todo el derecho del mundo a decirlo porque siempre estuve en contra: el puente de la ruta panorámica, que costó \$ 7.300.000 (siete millones trescientos mil pesos uruguayos), traído a dólares son U\$S 307.000 (trescientos siete mil dólares americanos), de los cuales el Fondo de Desarrollo del Interior había comprometido \$ 2.000.000 (dos millones de pesos uruguayos), que todavía no han terminado de venir, pero supuestamente van a venir hasta \$ 2.000.000. Hay \$ 5.300.000 (cinco millones trescientos mil pesos uruguayos) que salieron de las arcas municipales. Entonces yo quiero que ustedes me entiendan que \$ 5.000.000 (cinco millones de pesos uruguayos) es casi el 40% del presupuesto que nosotros tenemos. Y eso más todo lo otro que les dije, es en buena parte lo que nos hace hoy estar pasando las penurias que estamos pasando.

Frente a todo esto ¿qué es lo que estamos haciendo?, porque tampoco es el hecho de venir hoy a llorar las penas. Hemos tratado de ir haciendo ahorros y nosotros creemos que hemos ido logrando cosas importantes. Por supuesto, no se nos puede pedir que en 60 días seamos capaces de organizar y encima de organizar armar un gobierno, trabajar... porque hemos trabajado; no solamente nosotros, todos los municipales han trabajado; la Intendencia ha tratado de aparecer públicamente trabajando. No sé de dónde hemos sacado los pocos recursos que tenemos, pero hemos hecho cosas, créanme que hemos hecho cosas. Y en esos ahorros quizás por ahora no hemos hecho mucho ahorro en lo que es el presupuesto de sueldos, pero también entenderán ustedes que es la primera vez que tenemos unas carpetas que hay por ahí, hechas por la gente de Recursos Humanos, que quiero destacar el trabajo enorme que han hecho en relevar funcionario por funcionario, no a través de los capataces o de los directores, no de ir a hablar con los directores y los capataces a ver cuánta gente tenés y qué es lo que hace; no, visitándolos en el lugar de trabajo y hablando con el soldador que es soldador, no hablando con el capataz de los soldadores. Y hoy sabemos dónde está cada funcionario, qué es lo que hace, cuál es su preparación, cuántos años hace que está, en qué condiciones está.

En 60 días logramos esto, y ustedes me podrán decir: “Bueno, está, pero hay que actuar” “Sí, hay que actuar, pero hay que estudiar bien las cosas, porque nosotros no queremos ser injustos. Y cuando se habla del personal, el que está y el que debería entrar, y créanme que la presión que tenemos nosotros de gente para trabajar, es enorme, porque las listas que tenemos son así. Pero también es así la gente que va y me agarra en la calle y me dice: “Yo estoy trabajando, Intendente, no me vaya a sacar porque es lo único que tengo para vivir”. Y frente a esa situación estoy seguro y siento la presión de la gente que me dice: “Yo lo acompañé, Intendente, para que me dé trabajo”; y yo no lo prometí, pero lo entiendo. Hay que enfrentarse a la gente para decirle: “No tenés para comer, pero yo no te puedo dar”, y hay que enfrentarse a los que están adentro que dicen: “No me vaya a sacar, Intendente, porque me muero de hambre”.

Queremos no ser injustos ni con unos ni con otros y por eso a muchísima gente que nos pide trabajo la mandamos a buscar trabajo a otro lado y tratamos de allanarle el camino para que encuentre trabajo en otro lado, porque no podemos, pero también somos conscientes de que si el departamento hoy no tuviera este movimiento que está teniendo, nosotros y las empresa que están trabajando, hoy tendríamos una manifestación en la plaza, sin ninguna duda, pidiendo trabajo.

O sea que con esto les quiero transmitir que la situación es gravísima, pero el horizonte y la claridad del tema está mucho más cerca de lo que nosotros pensamos. (mc)/ Aclarado eso del tema de los salarios, de los trabajos de la gente, tengo que decirlo: el famoso tema de las volquetas.

Nosotros renegociamos las volquetas, dejamos mucho menos cantidad de volquetas y ahorramos –ahorro puro- \$U 170.000 por mes. Dejamos cinco o seis en Fray Bentos y cuatro en Young; eso nos significó que tuviéramos que prepararnos para poder subsanar ese tema, y nos estamos preparando, no estamos del todo preparados, y el Director de los Servicios Municipales a cada rato recibe llamadas nuestras de que hay basura en tal lado, en tal otro. Cada uno de nosotros prácticamente tenemos la obligación de avisar qué es lo que está pasando, pero también la población tiene que entender que no las podemos pagar, y esto es como en una casa, cuando no se puede tener algo, *no se puede* y hay que solucionarlo de otra forma. Y el servicio de las

volquetas a mí me daba una tranquilidad enorme, y me servía como servicio, pero no lo puedo pagar y lo tengo que sustituir de otra forma.

Hace poco tiempo el gremio Municipal nos hizo un planteo para ahorrar en los gastos y en los consumos de luz que tenemos. Este mismo planteo se había hecho en el año 2003 a la anterior Administración, nosotros lo firmamos en dos días, donde se cambia la tarifa y donde se cambia la potencia reactiva, donde nos visitaron los Gerentes Comerciales de UTE, nos explicaron cómo se hace, y los propios funcionarios municipales encargados del tema iluminación en el Municipio fueron los encargados de redactar el acuerdo, y ahorramos \$U 296.000 pesos por mes. \$U 296.000 por mes, con una inversión de \$U 57.000 que la pagamos a plazo.

La Intendencia distribuye alrededor de 4.000 kilos de pan en el departamento, a la Intendencia se le cobraba el kilo de pan \$U 30, nosotros hicimos un acuerdo a \$U 15. Ahora ustedes imagínense que 4.000 kilos de pan con un ahorro de \$U 15 por kilo, son \$U 60.000 por mes, son \$U 720.000 al año. Y alguien me podrá decir: “*con eso no va solucionar el Presupuesto*” ... y puede que no, pero con eso, más otra cosa, más otra cosa, les puedo asegurar que nosotros vamos a bajar el Presupuesto, por lo menos en \$U 1.000.000 por mes.

El tema de las fotocopias: logramos bajar casi 7.000 u 8.000 fotocopias por mes. Pero hay otro tema, hasta ahora –y de esto tenemos los documentos-, cada 40.000 fotocopias –porque eso lo controla Office y lleva el registro mensual- cada 40.000 fotocopias hasta ahora se gastaban 60.000 hojas. Hoy estamos –y lo decimos con orgullo- en “*una fotocopia, una hoja*”. Eso no quiere decir que los funcionarios municipales se llevaran las hojas, eso quiere decir que no se compraba el papel para usar en lo que se escribe y se usaban las hojas de fotocopias, sin acordarse de que la hoja de fotocopia cuesta el doble que la hoja común.

A partir del 1º de setiembre sacamos todas las partidas extras que tienen los funcionarios municipales, esto no quiere decir otra cosa que eso; el sueldo de un funcionario municipal se compone de varios ítems: el sueldo básico, full time, cumplimiento, horas extras –fijas y a generar-, complemento de sueldo por resolución del señor Intendente, cargo superior, insalubre, y quizás me esté olvidando de alguno.

Todas esas partidas extras a partir del 1º de setiembre se sacaron, y durante este mes en base a ese trabajo hecho por Recursos Humanos se va a analizar la situación de cada uno de los funcionarios municipales, y se va a ver en qué columna merece recibir una partida extra.

La que sí no va a estar más es la de cumplimiento, se va a aplicar lo mismo que se le contestó al gremio de los Municipales antes de las elecciones, diciendo que nosotros no compartimos poner “Cumplimiento” porque ir a trabajar no es un mérito, sino que es una obligación.

Estamos renegociando los contratos en el Parque Industrial Municipal, hasta ahora lo que generaban los contratos en el Parque Industrial era el 27% de lo que gasta el Parque Industrial; nosotros lo vamos a llevar a un recupero -si Dios quiere- no menor al 57% de lo que gastamos en el Parque Industrial. Estamos de acuerdo en que si las empresas no estuvieran, igual tendríamos un gasto importante en el Parque Industrial para mantener lo nuestro, pero también entendemos que por el uso de los metros cuadrados de piso, más la estructura que se les da, más la vigilancia... hay que pagar. Y ahí tenemos situaciones que son realmente graves: tenemos tres deudores, uno de ellos que no pagó nunca, con el argumento de que invirtió U\$S 30.000 (dólares americanos

treinta mil) en el edificio que tiene. Y nosotros estamos de acuerdo en que se recupere lo que se invirtió, pero no durante doce años.

Tenemos dos deudores más, con uno estamos arreglando y con el otro también vamos a arreglar, pero vamos a recuperar el 57% del gasto.

Suspendimos la actividad de la carnicería hasta el 30 de setiembre para evaluar y ver qué vamos a hacer; es cierto que tuvimos una conversación con el gremio y les planteamos que queríamos resolverlo juntos al tema. Pero una carnicería municipal con ocho o nueve funcionarios, vendiendo veinte reses de ganado y vendiendo algunas latas de Corned Beef, no hay número que cierre. Y si encima eso tiene alguna repercusión social, bueno, se podría estudiar, pero no en esta forma. Por lo tanto, vamos a tomarnos este tiempo que queda del mes, a algunos funcionarios se les dio licencia, otros quedaron porque hay que darle alguna actividad, y vamos a resolver a fin de mes qué es lo que hacemos.

Tenemos casi firmado –firmado- un convenio con ANEP para el traslado de los estudiantes de las zonas rurales, y esto lo digo no como mérito nuestro, lo digo porque el otro tema aparte de una administración correcta, ordenada y trabajadora, es usar inteligentemente los recursos que están a disposición. Porque la ANEP para este traslado de estudiantes de las zonas rurales tiene convenio prácticamente con 17 Intendencias, y nosotros no lo teníamos.

Y será mucho o será poco, pero van a ser –si Dios quiere- \$U 40.000 por mes, que quizás en estos meses que nos quedan no nos puedan dar todo. Pero no importa, es un buen aporte –que hoy lo estaba haciendo la Intendencia-, la Intendencia va a tener que seguir haciendo, pero menos de lo que estaba haciendo, esto es lo que digo de la complementación o de la complementariedad de los recursos que tenemos entre los organismos públicos y los organismos departamentales.(nc)/

Pero hay que usarlos porque si no los usamos otros lo van a usar, sin duda que lo van a usar.

El convenio con el Ministerio de Salud Pública, ahora no me acuerdo la cantidad de pasajes que daba la Intendencia, eran muchísimos, por algo le debemos quinientos mil pesos a la CUT, quinientos mil pesos a la CUT, hicimos un acuerdo con Salud Pública, nosotros no tenemos problema -vaya si los tenemos- en ir dándoles los pasajes que ellos nos mandan con la constancia de que esa persona tiene que ir al médico a Montevideo y tiene que irse a hacer un estudio y nosotros lo pagamos y de la misma forma que hicimos el acuerdo con los odontólogos en la zona rural o del traslado o de los médicos o de lo que fuera y después compensamos con lo que tenemos que pagar por la atención de los funcionarios municipales a fin de mes, esas son cosas que lo único que se precisa para eso es que nos pese el gasto, si a mi no me importa lo que se gasta no me voy a preocupar de gastar menos y si a mi no me pasa por la cabeza que estoy necesitando hacer algo para bajar el gasto, no voy a hacer nada nunca y me da lo mismo gastar diez que cien y a nosotros no nos da lo mismo gastar diez que cien, porque a Uds. tampoco les da lo mismo gastar diez que cien y porque al contribuyente menos le da lo mismo gastar diez que cien, por respeto hasta entre nosotros que integramos el Gobierno, Uds. y nosotros integramos este Gobierno y Uds. y nosotros respetando al contribuyente que va y le paga a la Intendencia Municipal.

Vamos a hacer un sistema diferente de trabajo con las casetas bromatológicas, las casetas bromatológicas hoy funcionan con doce funcionarios, doce, más lo que

significa el traslado en los cuatro turnos de los inspectores en los vehículos, vamos a trasladar el lugar de la caseta, la vamos a poner prácticamente en la entrada de la ciudad y vamos a funcionar con dos funcionarios, probablemente pongamos otro en la otra entrada y pongamos cuatro, tres inspectores en la ciudad y las casetas bromatológicas en el año 2002 controlaban cuatrocientas una empresas y en junio del 2005 controlan doscientas doce, nosotros vamos a ser firmes en el control y esto era lo que decía hoy que no alcanza solamente con definir cuál va a ser el control si después no lo llevamos a la práctica y no fiscalizamos lo que tenemos que fiscalizar.

Por último, quiero pedirles algo, frente a toda esta situación que les he comentado, nosotros estamos tratando de hacer todo lo que podemos, esto recién empieza, llevamos apenas sesenta días; si la Junta Departamental de Río Negro piensa que se puede ahorrar algo en lo que fuera y por lo que sea, se lo vamos a agradecer profundamente, Uds. están sufriendo también que nosotros tampoco les podamos pagar, no estoy diciendo en qué, no me interesa, simplemente me interesa que Uds. me digan: “Mire Intendente, acá no se puede gastar menos.”; yo se los voy a aceptar y lo voy a reconocer como que es así, tal cual y si Uds. me dicen: “Mire Intendente, capaz que podemos hacer algo.”, se los voy a agradecer también.

Todos tenemos que hacer volar la imaginación, nosotros más que nadie somos los primeros responsables en llevar adelante este departamento, yo les había traído acá algunos informes de servicios municipales, de lo que hemos hecho, les había traído algunos informes de lo que se ha hecho en Young, en Nuevo Berlín, en San Javier, pero después se los puedo dejar para que vean que a pesar de todo en sesenta días de gestión hemos hecho una cantidad de cosas, con pocos recursos, como decíamos, muy pocos y se los voy a dejar para que después Uds. los evalúen y los vean.

El tema local y chico –digamos- e importante además, nosotros tenemos que apostar a más trabajo, tenemos que apostar a que la Intendencia haga más cosas, estamos en eso, estamos aportando más gente y más insumos a La Feria para que se hagan más productos, que se hagan más caños, más baldosas, más planchas, más adoquines, más todo lo que sea, estamos pensando en pensar hacer ladrillos en la propia Feria, como también estamos pensando en hacer una organización de ladrilleros y darle algún lugar que tengamos donde hay cinco o seis familias que hoy se están quedando sin tierras porque el campo que tenían se vendió, estamos apostando a trasladar todas las oficinas de la Terminal de Ómnibus y transformar la Terminal en un centro comercial, tenemos dos ofrecimientos, la casa donde estaba la DGI y donde estaba la Junta Electoral.

Estuve hablando con la empresa que hace y organiza el Festival del Río Uruguay todos los años, sin limitar el trabajo y la organización que hacen, simplemente negociando, yo no le voy a prohibir a nadie que haga el festival que quiera, pero si quiero ganar para la Intendencia, porque como le dije a la empresa: “Uds. a la Intendencia no le cuestan nada pero tienen sponsor y Uds. ganan, pero este mismo festival Uds. no lo hacen en Sarandi de Navarro, lo hacen aquí y por lo tanto la Intendencia tiene que participar y ganar con algo donde pone el prestigio, la trayectoria, la ciudad, toda la infraestructura.”

Lo mismo que tenemos definido al turismo como un negocio y la actividad turística nuestra tiene que dar ganancia, que contemplemos lo que haya que contemplar, fenómeno pero tiene que dar ganancia y la va a dar porque tenemos un buen Director de Turismo.

Los Hogares en Montevideo, los mismos le cuestan a la Intendencia ciento treinta mil pesos por mes, donde hay alquilada una casa detrás del Shopping Punta Carretas que cuesta treinta y seis mil pesos por mes, pero lo más triste de todo, es que de los sesenta muchachos que hay estudiando, prácticamente ninguno paga nada, nosotros no le vamos a cortar la posibilidad a la gente de que estudie, los vamos a ayudar en todo lo que haya que hacer, pero también es cierto que algunos padres podrán pagar algo, aunque sea dos Unidades Reajustables como se les pide.

Porque además es injusto, los pocos que pagan están subsidiando a todos los demás y la Intendencia está siendo benevolente con todos, no le vamos a cortar la posibilidad de estudio a nadie, pero vamos a llamar esta semana a una reunión de padres a decirles en qué nos pueden ayudar. (ms)/

Tenemos tres empresas que están interesadas en las extracción de arena del río. Fuimos a hablar con Hidrografía para ver qué posibilidades tenemos de poder hacerlo nosotros o que la Intendencia Municipal pueda arrendar una draga, como tenemos posibilidad de hacerlo con Mercedes para sacar nosotros la arena y ver cómo podemos manejar ese negocio.

A nivel un poco más para afuera de lo que es el departamento, les quiero contar lo que me pasa como Intendente de Río Negro para afuera de Río Negro.

Nosotros tenemos un departamento que está visto como la “estrella” del país. El “best seller” del país es Río Negro. Y nosotros tenemos que aprovechar eso, pero también tenemos que decir -y siempre se lo manifiesto a los Ministros y en el Congreso de Intendentes y en los distintos organismos- que estamos pasando por muchas dificultades hoy, que hoy por hoy lo que estamos haciendo es invertir, que estamos recibiendo poco a cambio, excepto lo que significa lo que dije hoy de la mano de obra, el trabajo, el desarrollo, la venida de nuevas empresas. Pero de todo eso hoy por hoy a la Intendencia le queda poco. Sabemos que el beneficio es a futuro y a futuro muy cercano, no tengo ninguna duda, pero hoy estamos invirtiendo para rescatar después. Ese es el sentido que tenemos que tomar.

Y Río Negro sin dudas que va a ser el mejor departamento del país. Ninguna duda hay de que este departamento va a ser así, por algo todos quieren invertir en Río Negro. Y nosotros tenemos que ser inteligentes y además tenemos que acompañar a la propia gente del departamento.

Y les cuento una anécdota. Los otros días estábamos en Salto en el Seminario del Programa de Naciones Unidas que era el viernes y el sábado, y de noche nos vinimos con Juan Carlos González y con Mazzilli a la inauguración del supermercado de Venancio Vázquez porque nos parecía que teníamos que estar como forma de mostrar el apoyo a una empresa local que apuesta a una inversión; como demostración de que aquí no es solamente BOTNIA, ENCE, Macri, Motociclo, que también tenemos gente de acá que se merece que le vaya bien, porque además fueron los que aguantaron el chaparrón durante cuarenta años.

Esos mensajes de este gobierno que no nos vamos a cansar de darlos. Los vamos a dar permanentemente.

Yo participo en la Comisión Sectorial de Descentralización del Congreso de Intendentes, y tuve el honor de que me designaran para integrarla junto al Intendente Chiruchi de San José, Barreiro de Cerro Largo, Pintos de Paysandú y Barrios de Rocha. Esa comisión está integrada por los Intendentes y seis Ministros y es en la que se definen los porcentajes del Gobierno Nacional, donde se define la distribución, donde se define el Fondo de Desarrollo del Interior. Por lo tanto Río Negro estuvo presente en esa Comisión Sectorial, y que creo que jerarquiza al departamento el hecho de que el departamento haya sido elegido para estar presente.

Y en esa comisión fue en donde se definió el 3.33 del Presupuesto Nacional, también donde se aceptaron los porcentajes que el Congreso de Intendentes había definido, donde Río Negro comenzó con un 4.18 % y terminó yendo en el Presupuesto Nacional con un 4.81%, pero donde además hubo otra definición mucho más importante, que es el tratamiento que se le va a dar al Fondo de Desarrollo del Interior.

El Fondo de Desarrollo del Interior funciona con \$u 425:000.000 (cuatrocientos veinticinco millones de pesos uruguayos) anuales que se distribuyen entre las dieciocho Intendencias, porque es lo que se genera por tributos nacionales recaudado fuera de Montevideo, por lo tanto Montevideo no entra. El 25% de esos \$u 425:000.000 lo manejan directamente las Intendencias, y el 75% de esos \$u 425:000.000 hasta ahora lo manejaban los Ministerios. Cuando el Congreso de Intendentes que asumió ahora le pidió a los Ministerios en qué habían gastado esa plata, ese 75%, el único que nos contestó fue el Ministerio de Turismo. A partir de ahora el 25% lo vamos a recibir las Intendencias directamente, pero el 75% que van a recibir los Ministerios de esos \$u 425:000.000, las obras que vayan a ejecutar van a estar coordinadas con las Intendencias. Entonces, imagínense ustedes que vamos a terminar “si Dios quiere” recibiendo cada una de las Intendencias el 100% de la alícuota que nos toca para cada departamento. Es un tema muy pero muy importante. Además, todo lo que se haga con el Fondo de Desarrollo del Interior se va a decidir en la Comisión Sectorial de Descentralización. No es un tema menor. Créanme que es muy importante.

Los temas que hemos propuesto nosotros en el Congreso de Intendentes los quiero compartir con ustedes.

La exoneración forestal. Habrán escuchado que ahora se va a sacar el subsidio a la forestación. De cualquier forma el país le debe a las forestales U\$S 32:000.000 (treinta y dos millones de dólares de los Estados Unidos de América) de subsidios anteriores, que de alguna forma tendrán que ir arreglando.

De la exoneración forestal el año que viene se terminan muchos predios porque cumplen los doce años. Nosotros vamos a tener una pelea a nivel del Poder Ejecutivo cuando fije la Contribución Rural -porque la fija el Poder Ejecutivo, la refrenda el Poder Legislativo pero es decisión del primero-. El año que viene nosotros aspiramos a que haya mucho campo, mucha tierra en la que se terminen los doce años, y podemos entrar en la discusión de si los doce años se cumplen a partir de la primera plantación o cuando se haga la segunda empiezan a correr los otros doce años. Nosotros tenemos la decisión tomada de que cuando se cumplan los primeros doce años empezamos a cobrar la Contribución Rural. Después tendremos que ir a juicio si las empresas nos hacen juicio,

pero nosotros a los doce años de cumplida la primera plantación vamos a empezar a cobrar la Contribución Rural.

“Si Dios quiere” el año que viene también va a empezar a pagar UTE lo que son las represas y las aguas que ocupan las represas hidroeléctricas, y tenemos veinte mil hectáreas en represas que hoy no están aportando. También lo propusimos nosotros en la Cámara de Diputados primero y después pasó al Senado.

En cuando al tema “UTE, alumbrado público” planteamos en el Congreso de Intendentes que tenemos que hacer una gran discusión. La primera discusión que yo planteé en el Congreso de Intendentes es si es lógico que las Intendencias Municipales nos tengamos que hacer cargo del 100% del gasto del alumbrado público en el país. ¿Solamente nosotros somos responsables de los beneficios que otorga el alumbrado público? Hay una gran cuota parte que significa una afectación al Ministerio del Interior, a la seguridad pública.(mm)/

Entonces, no es razonable que sólo nosotros tengamos que pagar todo el alumbrado público.

Y aquí nos vamos a meter en un lío inmenso, lo sé. Pero también lo planteé, porque planteé el tema concreto de Río Negro.

Nosotros le cedimos el cobro de la tasa de alumbrado público a la UTE; no me voy a meter en el contrato, me voy a meter en lo que me toca vivir hoy.

Le damos a la UTE que cobre el alumbrado público y la tasa de alumbrado público; lo recauda UTE; gastamos \$U 1:400.000 (un millón, cuatrocientos mil pesos uruguayos) en alumbrado público, de los cuales se recauda 800, los otros 600 los tiene que pagar la Intendencia Municipal y encima nos tenemos que hacer cargo de mantener la línea y de reponer los artefactos y las lámparas.

Yo no cobro nada por alumbrado público. Por lo tanto, quien cobre que sea el responsable de mantener la línea y de brindar el servicio.

En otro orden, con el Banco de Previsión Social... Hay un proyecto del Banco de Previsión social que nos incluye directamente y en el cual tenemos una ilusión muy grande de poder desarrollar y trabajar en forma importante, que es jerarquizar y dinamizar el turismo social. Y nosotros tenemos la residencia en el balneario Las Cañas, con el cual tuvimos hablando con el Presidente del BPS -el señor Murro- de que quieren darle más apoyatura y más trabajo y desarrollar más el turismo social, a nivel de los diferentes locales e instalaciones que ellos tienen en todo el país.

Con el Ministro de Educación y Cultura, en el proyecto “Educación para todos”, también hay un trabajo muy grande que ya se está haciendo y que se va a profundizar.

Les quería comentar que tuve una reunión con el Director de la UNESCO en Uruguay, que va a venir en el mes de octubre a Fray Bentos, y que en estos días va a estar viajando a España y Francia el señor René Boretto, a hacer una presentación sobre lo que es Fray Bentos, sobre lo que son los museos y especialmente el Museo de la Revolución Industrial, a participar en dos exposiciones, a exponer y a lograr algunos contratos de cooperación en el tema de museos culturales, a nivel de Francia y España.

Al Director de la UNESCO se le planteó la posibilidad de que sea declarado Patrimonio de la Humanidad.

Con el Directorio de AFE, el tema de los ramales de vías férreas aparte de los terrenos que tiene y propiedades que tiene AFE -que se nos pidió a las Intendencias que les dijéramos qué es lo que tenemos en cada departamento- está definida como segunda prioridad para el departamento el ramal de vía férrea entre Algorta y Fray Bentos, cosa que nos deja en inmejorables condiciones para fortalecer el trabajo portuario, porque es una gran ventaja que tenemos con el puerto de Nueva Palmira, que a Nueva Palmira no llega el ferrocarril.

Con la Administración Nacional de Puertos, está para comenzarse -en pocos días- la ampliación del muelle a 75 metros.

Con la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud que también nos visitó en el Congreso de Intendentes, vamos a participar y estamos presentándonos en el trabajo que tiene la OPS en Municipios Saludables, cosa que ya hay seis Intendencias que están participando y nosotros no hemos ingresado.

Se comenzó a trabajar en jerarquizar el Congreso Nacional de Intendentes. En eso todos los Intendentes estamos de acuerdo que hay que darle una jerarquía mayor y una participación mayor a nivel nacional, al Congreso Nacional de Intendentes.

Propuse que se tome como trabajo, en este grupo de trabajo -valga la redundancia- para jerarquizar y mejorar la labor del Congreso Nacional de Intendentes, un trabajo presentado por el doctor Mario Carminatti en el 2001, que está perfectamente bien hecho, que trata todos los temas que tiene que atacar el Congreso Nacional de Intendentes, cómo se tienen que atacar, cómo se tiene que trabajar cada una de esas cosas.

Por último -y ahí termino- les va a llegar -porque queremos que venga a las respectivas Juntas Departamentales- un proyecto de acuerdo, que si todas las Juntas lo acompañan, vamos a firmar con Artigas, Salto, Paysandú, Río Negro, Soriano y Tacuarembó de cooperación y de trabajo conjunto entre los diferentes departamentos.

Como nos parece que es mejor hablar en los departamentos, de Gobierno departamental más que de Intendencias Municipales -ese es un concepto que lo tengo muy asumido; a mí me gusta hablar de Gobierno departamental más que de Intendencia Municipal, creo que Gobierno departamental es más que la Intendencia- van a venir todos los Intendentes, los vamos a mandar para que ustedes lo vean, lo analicen, hagan los aportes que les parezca que tienen que hacer, para después firmarlo.

Finalizo por aquí, señor Presidente.

Les agradezco a todos, quedamos a la orden tanto yo como los respectivos Directores y funcionarios que me están acompañando.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Hugo Amaral.

SR. HUGO AMARAL. La bancada del Partido Nacional solicita un cuarto intermedio de diez minutos.

SR. PRESIDENTE. Hay una moción de orden.

El señor Edil Amaral ha propuesto un cuarto intermedio de diez minutos.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Aprobado por unanimidad (treinta y un votos).

(Finalizado el cuarto intermedio de diez minutos, los señores Ediles retornan a Sala).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Luis Massey.

SR. LUIS MASSEY. Gracias, señor Presidente.

Nos complace y agradecemos la presencia del señor Intendente y sus asesores para brindarnos una serie de informaciones que es bueno que la tengamos y que ojalá esta práctica se mantenga en forma constante, que nos evite -además- el hecho de tener que hacerlo por escrito, muchas veces.

Muchas de las cosas que dijo el Intendente quizás las hubiéramos preguntado, si él no las hubiera volcado en este momento.

Voy a tocar algunos puntos de los que el Intendente acaba de plantear.

Plantea de nuevo -y es cierto- una situación muy comprometida de la Intendencia de Río Negro, algunas cosas ya las habíamos escuchado, otras no, pero las sabíamos desde hace mucho tiempo atrás, quizás no al detalle pero sí la situación en términos genéricos. Por eso, más precisamente en la campaña electoral no minimizábamos el tema de la situación de la Intendencia. Y como el Intendente, también tenemos mucha confianza en el Río Negro del mañana.

Los emprendimientos que han venido a nuestro departamento, indudablemente que son muy importantes y van a permitirnos salir -en el mediano o largo plazo- de la situación en que hoy nos encontramos pero no solamente por el tema de las inversiones, sino también porque hay un Gobierno Nacional distinto, un Gobierno Nacional que también apuesta a la descentralización y va a tratar a todas las Intendencias -y las está tratando- de la misma manera, independientemente del color político que cada uno de esos departamento tenga.

Y eso también es una tranquilidad.

Quiero decir también, que desde esta Junta Departamental hemos hecho -desde tiempo atrás, en la otra legislatura, comprendiendo también la situación difícil que se tenía- ahorros importantes.

Bajamos muchísimos gastos y seguramente también ahora habrá algo para hacer en ese sentido.

Pero es natural también, que haya gastos absolutamente necesarios para la actividad que vamos a desarrollar porque tiene que haber una complementariedad entre la necesidad que se tiene para desarrollar una tarea y los recursos para poder hacerla.
(tm)/

En cuanto al tema de la inversión, una cosa se me había quedado y es el hecho de que están estas inversiones que ya sabemos, seguramente van a venir otras -está planteado venir otras-, y por eso es que necesitamos a la mayor brevedad -lo dejo planteado como una preocupación de esta bancada- un plan de ordenamiento territorial y particularmente y hasta tanto se llegue a eso, las medidas cautelares que están planteadas y que todavía no se han efectivizado.

El Intendente nos decía que ha trabajado mucho en estos 60 días, sin lugar a dudas que es así, y también nos decía que mucha gente habla con él en cuanto a las necesidades de trabajo, y también sin lugar a dudas es así. Y esa gente que le pide trabajo es de distinto color político, no interesa si es blanco, colorado, frenteamplista, independiente o no tiene ningún tipo de opción, lo que sí es una persona, es un ser humano, es un rionegrense que necesita trabajar, porque tiene una familia, etc., etc. Y uno entiende que si la Intendencia necesita incorporar algún personal, todos deben tener las mismas posibilidades para poder acceder a ese trabajo, sea temporal o no. Por eso es que yo pregunto qué criterios se han utilizado a la hora de tomar el personal, no el personal de confianza, porque eso es obvio que cualquier partido lo hubiera tenido que hacer, sino ese otro personal, eventualmente un técnico que la Intendencia ha incorporado, quisiera saber por qué en forma directa en última instancia y por qué no se llamó a más de un rionegrense que quizás pudiera entrar, o eventualmente algún sorteo en otro personal de limpieza, por ejemplo, que también ha accedido; porqué no se llamó a la gente y a través de un sorteo haber otorgado esa changa o ese puesto de trabajo.

Por último, aquí hay –nosotros lo venimos diciendo desde el 2001- un problema o una situación financiera estructural que da una pérdida anual de U\$S 1.000.000; inclusive en las proyecciones que hizo la Dirección de Hacienda cuando estábamos tratando el tema de la obtención de la línea de crédito, había una proyección que daba al 31 de diciembre de 2005 un déficit de \$ 26.000.000, lo que es alrededor también de U\$S 1.000.000. Ese problema estructural no se soluciona con un préstamo; el préstamo es para lo que el Intendente dijo: salir de una situación determinada en este tiempo.

Pero la pregunta es ¿cómo enfrentamos hacia adelante este déficit estructural? ¿qué está pensando el Ejecutivo en cómo ir bajando esta situación?, que obviamente no se va a hacer con préstamos sino que tiene que haber medidas mucho más de fondo. En definitiva es lo que estoy preguntando, quizás lo tenga y en ese caso quisiéramos saberlo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Señor Intendente.

SR. INTENDENTE MUNICIPAL. Con respecto al primer planteo, lo compartimos, siempre lo compartimos en cuanto a la difícilísima situación de la Intendencia Municipal. Quizás la diferencia pudo haber estado en que nosotros decíamos que era manejable y seguimos diciendo exactamente lo mismo y además yo no tengo una contrapartida de otra solución; si no era manejable lo otro que me quedaba era no asumir; por lo tanto, creí y creo que es manejable la situación del gobierno departamental.

Comparto en un todo las expresiones con respecto a la posición y a la actitud del gobierno nacional. Lo he dicho en reiteradas oportunidades, lo he dicho en el Congreso de Intendentes, se lo he dicho a mis compañeros y lo he dicho a través de la prensa, que estamos teniendo una cercanía con el gobierno nacional en cuanto a compartir el trabajo que se hace en el país, integrado por el gobierno nacional y los 19 gobiernos departamentales, que no sé, porque no lo viví en períodos anteriores. Realmente lo destaco, la actitud de acercamiento a los gobiernos departamentales, realmente lo siento así; la prueba está que en estos 60 días de gobierno han venido al departamento seis

ministros, directores de entes, directores de organismos públicos, los servicios descentralizados.

Y la otra actitud que demuestra el acercamiento a los gobiernos departamentales, tendría que hablar con algún Intendente más viejo, si alguna vez pasó que, por ejemplo, en la última reunión del Congreso de Intendentes fuera el Directorio del Banco de Previsión Social en pleno, más los gerentes, que fuera el Directorio de AFE, que fuera el Ministro de Educación y Cultura y sus asesores, que en la reunión anterior hubiese ido el Ministro de Transporte y Obras Públicas, que haya ido la Organización Panamericana de la Salud.

O sea que en ese sentido me siento absolutamente cómodo trabajando en mi país con el gobierno nacional que está gobernando al país.

Con respecto a los ahorros de la Junta Departamental, lo dije bien claro: nada puede ser más perjudicial para el gobierno departamental que la Junta Departamental se quede sin los recursos mínimos necesarios para poder trabajar y realizar la tarea para la cual fueron electos por la ciudadanía. A mí no me sirve, como Intendente Municipal, una Junta Departamental debilitada que no pueda trabajar, que no pueda ejercer lo que tiene que hacer: el control al gobierno municipal y la acción de legislación. Por lo tanto, estoy totalmente de acuerdo en eso.

Con respecto a la unidad de gestión territorial, hoy se realizó la primer reunión con los representantes del Ministerio de Vivienda, con los representantes de la Intendencia Municipal y con un delegado de la Junta Departamental, donde se van a seguir realizando las reuniones y nosotros estamos tan interesados como ustedes en que en el corto plazo se pueda elevar a la Junta Departamental para aprobar lo que es el ordenamiento territorial y las medidas cautelares hasta tanto no esté definido todo el plan de ordenamiento. Nosotros queremos que esto salga rápido, para eso fue que le pedimos a la Junta Departamental que nombrara desde ya un delegado para ir adelantando el camino.(mc)/

Los criterios de la toma de personal, a nivel del personal changador, fue simplemente en base a los cientos de nombres que tenemos pedidos. Muy probablemente en el corto plazo estemos definiendo ese tema de otra forma, que puede ser a través de un sorteo.

Con respecto a los cargos técnicos, los evaluamos de acuerdo a lo que dije al principio.

Si ustedes evalúan cualquiera de los que están ocupando algún cargo en el gobierno, van a encontrar motivos suficientes para haberlos elegido, y aquí no hay, como no hay tampoco en lo otro, el color político, el partido o el sector.

Creo que queda demostrado con la integración de nuestro gabinete municipal, que simplemente buscamos los mejores, que capaz no les podemos pagar lo que merecen –como dije hoy-, pero bueno, son los que creímos los mejores para ocupar esos cargos y trabajar con nosotros.

Con respecto a la proyección del déficit, le voy a pedir al Director de Hacienda que haga un enfoque de ese tema, pero sí estoy de acuerdo con que aparte de la situación coyuntural difícil que pueda tener la Intendencia, aquí hay un problema que va

un poco más allá, y que es que hay un problema estructural y hay un problema de enfoque un poco empresarial de lo que tiene que ser la Intendencia Municipal o el Gobierno Departamental.

Y un tema bastante importante, que yo creo que es uno de los peores problemas que tenemos, creo, es que gestionamos muy mal, o se venía gestionando muy mal, y también lo dije hoy, que se fiscaliza mucho peor, que negociamos también muy mal, que no peleamos nuestros recursos, y que nosotros apostamos fuertemente al Presupuesto, tenemos una ilusión muy grande de poder hacer un Presupuesto Quinquenal que refleje ese presupuesto como instrumento financiero y económico de gestión de los cinco años.

Es muy probable que este Presupuesto, y los recursos que prevemos, aumenten, no sé si en forma considerable, pero en forma importante va a ser así. Por ejemplo no podemos tocar, porque es decisión del Poder Ejecutivo, la Contribución Rural, pero sí podemos manejar lo que son las contribuciones por mejoras de toda la caminería del departamento que hoy no se cobra nada.

Con un Presupuesto armado con algo sensato, serio, sin prever, porque normalmente cuando armamos los presupuestos ya “de pique” decimos que van a haber un 50 ó 60% de morosidad, bueno, tratemos de achicar esa brecha, con un presupuesto bien hecho, con el ahorro que vamos a seguir haciendo –si Dios quiere, lo vamos a seguir haciendo-, con la posibilidad de recuperación que tenemos en otros sectores, como puede ser la forestación y todo lo que dije hoy, más el aumento de la actividad propia del departamento que va a posibilitar un mayor recupero de lo que son los tributos, porque aquí no tenemos que equivocarnos que la única función de la Intendencia es recuperar y tener una recuperación de activos de lo vencido, tenemos que tratar que cada vez se incorporen más contribuyentes estando al día.

Con esas cinco o seis cosas, es cómo políticamente desde un cargo de gobierno veo el futuro del departamento y cómo vamos a ir enfrentando ese déficit estructural que hay.

Le pediría al Director de Hacienda que se refiera al déficit.

CR. DANIEL MELA.- Una de las primeras cosas que hay que tomar en cuenta cuando uno va a enfrentar una situación de este tipo, es en primer lugar disminuir los gastos, aquellos gastos que se entiende que son superfluos o prescindibles. Dentro de esos gastos prescindibles, ya el señor Intendente ha hecho una mención, una reorganización de los gastos y una mayor coherencia en los mismos.

Por otro lado, también entre las cosas que es necesario hacer, un aumento de los ingresos genuinos, los ingresos propios de la Intendencia.

Con el aumento de los ingresos se busca no solamente recuperar activos financieros, o sea cobrar deudas, sino además que al propio contribuyente que hoy no paga porque está debiendo, meterlo de vuelta dentro de la rueda de la cobranza, o sea aquel contribuyente que hoy no paga porque es moroso, recuperarlo como moroso, pero además recuperarlo dentro de la cobranza normal.

Es cierto que siempre hay un porcentaje de morosos en todo tipo de tributación, pero también es cierto que si la Intendencia logra mantener la disciplina de recaudación, de esa forma se logra que el contribuyente sepa cuándo tiene que pagar sus impuestos y sepa que esas fechas no se corren, sepa también que la Intendencia está proponiendo hoy una modificación a un plan de facilidades y que esa modificación a los noventa días que sea aprobada, cae y de ahí en más no hay otro plan de facilidades, de ahí en más hay

que ir a la cobranza compulsiva. ¿Por qué? Porque la mala costumbre de no pagar va en contra, no solamente de las arcas municipales, sino en contra del buen contribuyente.

Nosotros pensamos que obviamente de aquí a fin de año va a ser poco posible recuperar ese déficit que hay, pero sí pensamos que si no empezamos a cobrar y armar las posibilidades de recuperarlos rápidamente, va a ser mucho más difícil.

O sea, la disminución de los gastos y el aumento de los ingresos, pensamos que va a posibilitar ir enfrentando los números poco a poco.

En la modificación al plan de facilidades que está a consideración de ustedes, se establece una opción de pago de un 20% (veinte por ciento) al contado y cuotas hasta en 18 meses. ¿Qué se busca de esa forma? A aquel deudor moroso que no puede pagar toda su deuda al contado, y de esa forma tener el 100% de exoneración de los recargos, se le da la posibilidad, con una financiación, de que lo pague en 12 meses ó 18 meses, pero se recupera como contribuyente al día, como contribuyente cumplidor, y eso pensamos que es muy importante.

El hecho de buscar o de generar aquellos gastos prescindibles es una de las formas del buen administrador, no puede gastar lo que no tiene.

Nos hemos encontrado, no solamente con un endeudamiento muy grande, si no además con que no tenemos certeza si las cifras que estamos manejando son las últimas, porque en estos dos meses más de uno ha “caído” a preguntar por su cuenta y no tenemos registro de la misma, hay que ir a controlar las cuentas a pagar, hay que ir a controlar las órdenes de pago, las órdenes de compra y el sistema actual que tiene la Intendencia no es el más adecuado.

De esa forma pasó por ejemplo, como todos ustedes saben, que en particular con el tema de las volquetas teníamos una deuda registrada que después resultó que era otra. ¿Por qué? Porque el último día de la Administración anterior llegaron a Contaduría un montón de cuentas que estaban sin imputar, después que se imputaron esas cuentas apareció cuál era la realidad de la situación, muchas veces dada por el mismo contribuyente que va y dice “a mí me deben mucho más que esto”, ¿y dónde está?

Esa es un poco la realidad que tenemos hoy.

En lo que se refiere la pregunta que hace el Edil señor Massey, creo que se contesta, en parte, con la disminución de los gastos y con el aumento de los recursos. (lv)/ De a poco, no de aquí a fin de año porque son apenas dos meses –de a poco-. Viendo cómo van evolucionando los diferentes tramos de recaudación, porque también a eso apuntamos.

Ustedes imagínense que la morosidad por Contribución Inmobiliaria es de un 50%, en base a los padrones. Es la más alta, pero es la más difícil de cobrar, porque habrá que ver cuáles son los diferentes tramos de deuda que hay en la Contribución Urbana; habrá tramos de deuda que va a ser imposible de cobrar, pero habrá algunos tramos que sí, que podremos tener la posibilidad.

En la Contribución Rural la situación es diferente, pero también habría que ver quiénes son los que deben, qué es lo que tienen, y qué es lo que podemos cobrar rápidamente.

No sé si eso contesta su pregunta.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

SR. LUIS MASSEY. A lo que yo iba es a que aquí hay un déficit acumulado, no sé bien la cifra, habrá de andar entre los U\$S 6.000.000, \$S 7.000.000 u U\$S 8.000.000, y la pregunta es qué plan (nc)/

Difícil es que hable el Edil que viene de Gobiernos anteriores, algo parecido pasa con el déficit del Gobierno Central, verdad, lo primero que hay que hacer es enfrentar las cuentas de hoy, enfrentar las cuentas de aquí a seis meses a un año para después ver de qué forma se puede generar un superávit que vaya paulatinamente porque es impensable suponer que los ocho, nueve o diez millones de dólares se van a pagar en un período, no hay Gobierno que lo haya hecho ni creo que haya Gobierno que lo pueda hacer, por eso digo que la forma de ir pagando ese déficit acumulado es ir generando superávit, no hay otra, el Gobierno anterior en el último año generó un superávit, pero el mismo fue más financiero que económico porque si tomamos en cuenta lo que se quedó debiendo, en realidad no es un superávit económico.

La forma de pagar las cuentas viejas y eso lo saben los que alguna vez han tenido cuentas para atrás, es ir primero enfrentando los número hoy, no hay otra, no puedo pretender pagar una cuenta que excede quizás el Presupuesto de todo un año con la posibilidad de hacerlo en poco tiempo, la forma de pagar los déficit es ordenarse para ir generando superávit que van a ir matando de a poco ese déficit, no hay otra forma.-

SR. PRESIDENTE.- Continúa en el uso de la palabra el Edil Massey.-

SR. LUIS MASSEY.- Está bien, obviamente en cuanto a ordenar la casa para enfrentar lo de ahora, fenómeno; pero a lo que yo apuntaba es a tener algún tipo de plan o planes, como por ejemplo podría ser un plan de incentivo para retiro de personal, tengo entendido –extraoficialmente claro está- que podría haber alrededor de cien o más funcionarios que en determinadas condiciones se estaría yendo, dejarían la Comuna, lo cual –si es que se pudiera hacer- sería muy importante y yo creo que ese tipo de medidas son las que apuntan a bajar ese déficit estructural del que hablábamos, independientemente también de que si uno mejora las finanzas también lo va a hacer, si realmente tiene una buena disciplina a los efectos del tratamiento de las deudas que tiene e incrementa los ingresos, por supuesto que también, pero yo me estaba refiriendo particularmente a ese o eventualmente otros planes que podría estar pensando que se podría aplicar –por ejemplo- a partir del nuevo Presupuesto.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Director de Hacienda.-

CR. DANIEL MELA.- Ese plan de retiro voluntario ya está en la Intendencia y ese tipo de plan requiere de dos situaciones fundamentales, la primordial es que se retire la gente que esté en condiciones reales de retirarse o sea no incentivar un retiro voluntario porque obviamente de repente se puede ir la gente más apta, supongamos en la situación que está planteado hoy Fray Bentos en particular, la gente más apta pide el retiro voluntario y se va a trabajar a una papelera, por ejemplo, pero por otra parte además durante cierto tiempo sigue pagando el sueldo porque el retiro voluntario implica que durante cinco, seis meses o un año se le esté pagando el sueldo, o sea que esos resultados se ven en un mediano plazo, no en un plazo breve.

Como les decía, la Intendencia tiene actualmente ese plan de retiro voluntario para la gente que tiene la jubilación, no recuerdo bien el término pero que está cerca de jubilarse, yo pienso que uno de los grandes problemas que tienen los Gobierno Departamentales –en general- es la gran cantidad de gente que tienen, acá hay entre changadores y mensuales aproximadamente mil doscientos o mil trescientos, San José tiene setecientos –por ejemplo-; San José llegó hace mucho tiempo, más de diez años a un arreglo con algún personal que se les daba la posibilidad de hacer lo mismo que hacían en la Intendencia pero en forma particular, por ejemplo, cordón cuneta, veredas, etcétera, formaban una empresa y la Intendencia los contrataba, es una forma de disminuir la plantilla con toda las obligaciones que esto conlleva, pero además con el hecho de que obviamente si hay mil cuatrocientos personas gastan mucho más que setecientos, sin duda, pero eso también es a largo plazo y eso tiene que haber toda una concientización a todo nivel de que la Intendencia no puede ser, como ha sido tradicionalmente, tomadora de mano de obra, en la medida de que en el entorno no hay otro tipo de actividad industrial y comercial que provoque la toma de esa mano de obra.

Ahora se va a dar, se está dando y se va a dar, todos esperamos eso en esta zona, una gran demanda de mano de obra, puede ser la oportunidad de que mucha gente, muchos funcionarios municipales por mejores remuneraciones opten por ir a trabajar a otro lado, bueno, esa es una de las posibilidades que da la coyuntura de hoy y que obviamente no tiene que provocar el ingreso de otra gente para ocupar esos lugares porque sino estamos en la misma.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Edil José Elicegui.-

CR. JOSÉ ELICEGUI.- Gracias señor Presidente. Quería aclarar al Director de Hacienda que el plan de retiro en la última reunión de la Comisión había sido pasado por el hecho de que habían vencido los plazos que eran al 31 de marzo del 2005, no quiere decir eso que se puedan reactivar, pero yo entiendo que tiene que haber una solicitud de parte de la Intendencia o de la Junta a la Intendencia, ese era un punto.

El otro caso que quiero un poquito aclarar, por lo menos yo no lo tenía así de claro, esta es una situación distinta a lo que sucedió la otra vez, lo que había sucedido con la anuencia por el crédito, en este caso viene a la Junta la propuesta del Intendente, la Junta lo estudia, luego se va a elevar al Tribunal, el Tribunal una vez que esté aprobado ahí tiene la aprobación de la Junta para pasar luego a la Intendencia, o sea que la situación es un poco distinta pues antes había ido el proyecto por dos caminos distintos, eso para que los demás lo tengan claro.

Quiero aclarar también, como Presidente de la Comisión, que tenía un error que me lo aclararon ahora, viene en ese momento el señor Intendente con su equipo a darnos un informe, todo lo que se habló hoy en la Comisión va a ser nada más que para hacer un pedido al señor Intendente o al Director de Hacienda, incluso hubo una moción que fue aprobada por unanimidad, que también pasa a ser, no la digo acá porque corresponde hacer nada más que el pedido de informes a la Intendencia.

Por último quiero, aprovechando que está el Intendente en Sala, ratificar una vez más, con el perdón de reiterar lo mismo, de que para el próximo viernes cuando se abran los sobres –si tenemos la suerte de que lleguen- haya por lo menos un integrante de cada una de las Bancadas, que nos avisen con tiempo, mejor dicho, nosotros avisamos a Presidencia y será avisado el Intendente de quienes serán para estar presentes en esa apertura de sobres. Gracias.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Intendente Municipal.- (ms)/

SR. INTENDENTE MUNICIPAL. Con respecto a la pregunta del Edil señor Massey, creo que la gran herramienta que tenemos por delante es el Presupuesto para todo lo que vayamos a hacer. Ustedes tienen que entender que hoy estamos con el Presupuesto de la Administración anterior. Llevamos sesenta días de gobierno, nos hemos encontrado con una situación tremendamente difícil y por lo tanto nos ha quedado poco espacio -a pesar de que hemos hecho un montón de cosas- como para pensar en lo que nos va a pasar en el período de gobierno. Pero no tengan ninguna duda que donde va a tener que estar necesariamente plasmado todo lo que podamos plantear y todo lo que ustedes nos puedan plantear para ser incorporado en el Presupuesto Quinquenal, es ahí, en la etapa del Presupuesto. Hoy por hoy hasta fin de año tenemos que funcionar como venimos, tratando de hacer todo lo más que podamos, pero para pensar a largo plazo precisamos hacerlo a través del Presupuesto.

Con respecto al planteamiento del Edil contador Elicegui, va a ser así. Nosotros vamos a comunicar a qué hora se van a abrir los sobres con las propuestas de los bancos y van a estar invitados los Coordinadores de Bancada.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila profesora Castillo.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, agradecer al señor Intendente Municipal su presencia en esta Junta Departamental. Siento que es altamente positivo y demuestra un estilo de trabajo que compartimos y que queremos mantener y preservar: el buen relacionamiento entre el Ejecutivo y este Legislativo Departamental para poder trabajar por la gente, porque es de la única forma que entendemos que es posible.

Voy a realizar algunas preguntas con respecto a lo que el Intendente dijo en Sala.

Mencionó -y lo compartimos- que sus funcionarios o su personal adjunto a su trabajo ejecutivo son todas personas de confianza, pero habló de seis cargos de confianza y no mencionó cuáles eran. Entonces ¿cuáles son esos seis cargos de confianza que el Intendente entiende como tales?

Otra cosa que quería preguntar es el pago de la tasa de habilitación de construcción de la Empresa BOTNIA que no fue cobrado y se le notificó a la empresa que debía hacerlo. Queremos saber cuánto es la cifra.

Con respecto a los hogares estudiantiles, los hogares estudiantiles están por reglamento de esta Junta, por ley departamental, bajo la ingerencia de una Comisión Departamental de Becas que integramos desde la legislatura anterior con el Edil Massey, y ahora por el Partido Nacional con la Edila señora Élica Santiesteban. Es una

representación de esta Junta Departamental en una comisión departamental. Creemos, como bien dijo el señor Intendente en Sala y públicamente, y compartimos totalmente, que su gobierno no va a ser una ecuación económica. Y el beneficio económico de los hogares estudiantiles obviamente que no existe ni va a existir porque son parte de las políticas sociales, y el costo-beneficio no se mide con parámetros comunes en las políticas sociales.

En el hogar estudiantil en lo que nosotros creemos que debe avanzarse sí es en la eficiencia, y por eso hemos trabajado en la legislatura anterior, y podemos probarlo porque además lo hemos hecho las tres bancadas y nunca jamás en este departamento se han tenido criterios políticos ni para el ingreso ni para la evaluación ni para el trabajo en los hogares estudiantiles. Eso es algo que se mantiene y no tenemos dudas de que se va a mantener. Pero además, en lo que queremos avanzar -y ese es el criterio de esta Junta- es en la eficiencia de los gastos fundamentalmente, pero no creemos que sea un costo necesario de bajar el de los hogares estudiantiles. Si es necesario mejorar el servicio y aumentar los gastos, por lo menos en lo que me es personal no me preocupa, porque creemos fundamental que la inversión en educación y en nuestra gente no es un gasto, no es un costo. Sí queremos mejorar la eficiencia.

Además, en ese sentido, el señor Intendente tenga la certeza de que aquí en esta Junta Departamental va a tener un total respaldo y un total apoyo. En lo que podamos bajar los costos, los gastos, en lo que sea superfluo, lo vamos a acompañar y también lo vamos a apoyar. Y si es necesario aumentar los gastos en las políticas sociales, en las inversiones y en el beneficio de la gente, también lo vamos a apoyar.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Intendente.

SR. INTENDENTE MUNICIPAL. Con respecto a la primera pregunta, me acuerdo de tres cargos. Sé que son seis porque fue lo que me dio Jurídica: Secretario General, Director de Obras, Director de Hacienda, y me faltan tres...

Con respecto a la tasa de construcción de BOTNIA son \$u 2:100.000 (dos millones cien mil pesos uruguayos).

Con respecto a los hogares estudiantiles, en ningún momento dije que quiero transformarlos en una ecuación económica. Dije que las políticas sociales más nunca van a cerrarse en una ecuación económica.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Claro. Usted lo ha dicho varias veces y nosotros lo compartimos plenamente.

SR. INTENDENTE MUNICIPAL. Perfecto. No quiero un beneficio económico con los hogares estudiantiles, simplemente quiero que si hay posibilidad de ayudarnos en algo, que nos ayuden. Es lo que le pedimos a todos. Es lo mismo que le pedimos a la Junta: si hay posibilidad de ayudar, que ayuden. La Intendencia, con \$u 130.000 (ciento treinta mil pesos uruguayos) por mes dirigidos a la parte ejecutiva, dirigidos a la parte rural, dirigidos a la capacitación y a un montón de cosas, puede hacer muchas cosas. No estoy pidiendo ganar con los hogares estudiantiles, simplemente digo lo mismo que digo para los contribuyentes: el que pueda ayudarnos y el que pueda pagar, que pague. A nadie

vamos a dejar en la calle si comprobamos que no puede pagar, si es un buen estudiante, si se lo merece. No vamos a dejar a nadie en la calle, simplemente es hacer una reunión de padres y decirles cuánto le cuesta a la Intendencia. Hay estudiantes que reciben becas, hay muchísimos estudiantes que trabajan... Que tengan sí la posibilidad de estudiar. No vamos a dejar a nadie afuera, simplemente pedimos que nos ayuden.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila profesora Castillo.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Simplemente para aclarar que también la Comisión Departamental está trabajando en ese sentido y el Director de Políticas Sociales, maestro Di Giovanni, ha citado a una reunión de padres justamente por ese tema y también tenemos planificada una reunión con los estudiantes al respecto, a la que por supuesto está invitado el señor Intendente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Almirón.

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. En primer lugar quiero agradecer al señor Intendente la información, porque quien está informado puede decidir mejor.

Yo no quiero dejar pasar esta oportunidad sin decir que en la instancia en la que estuvimos discutiendo el otorgar la venia para acceder a la línea de crédito que solicitó el Ejecutivo Departamental, trabajamos mucho y trabajamos contra reloj, y sentimos que no teníamos toda la información, fundamentalmente la información que considerábamos imprescindible para tomar a cabalidad la decisión. No nos cerraban los números. Recién vinimos a tomar la decisión cuando nos enteramos de la cifra que el Gobierno Central había dispuesto para otorgarle a esta Intendencia en el año 2006. De los números de los que teníamos conocimiento surgía que el aporte del Gobierno Central, sumado a los recursos genuinos de la Intendencia, no alcanzaban para hacer frente al “Rubro 0”. En función de eso nosotros preguntamos, de acuerdo al criterio del Gobierno cuál iba a ser la evolución del “Rubro 0” que pesa tanto en el Presupuesto Municipal en el período, y no lo supimos -y no lo supimos-.

Nos encontramos hoy con esta realidad en la que el contador dice que la Intendencia no puede ser tomadora de mano de obra. Sin embargo, estamos viendo que a sesenta días del Gobierno Municipal han ingresado veintiséis funcionarios. Y se me podrá decir: “Veintiséis funcionarios en este ‘monstruo de tantas cabezas’ no es mucha cosa”, pero como dijo el señor Intendente es cierto que con el ahorro de una fotocopia no vamos a arreglar la situación, y con este tipo de cosas tampoco vamos a arreglarla pero vamos a estar dando muestras de a dónde apuntamos.

El Edil Massey planteaba cuáles eran los criterios de entrada de los funcionarios, sugirió sorteo o concurso. El señor Intendente respondió que el criterio que se utilizó para estos ingresos fue el mismo que utilizó para elegir a su personal de confianza pero que no descartaba que en el futuro pudiera aplicar los criterios que el Edil Massey sugería. Por lo tanto, tampoco estaba descartando el señor Intendente seguir aumentando el “Rubro 0”. Se desprende de sus palabras.

No teníamos, no tenemos esa información, y nos preocupan los números que aquí recibimos, porque cuando podíamos haber disminuido en veintiuno la plantilla de trabajadores en tanto fueron quienes se retiraron del departamento, luego ingresan

veintiséis con el criterio que ya ha sido tradicional en las Administraciones Municipales. Gracias. (mm)/

SR. INTENDENTE MUNICIPAL. Con respecto a que faltaba información en el momento de tomar la decisión, nosotros estuvimos dispuestos siempre a aportar la información que fuera necesaria, creo que esta Junta Departamental tuvo la oportunidad de llamarnos las veces que fueran. Se demoraron 26 días en aprobar esto, por lo tanto creo que en los 26 días podíamos haber venido las veces que ustedes consideraran necesario que viniéramos.

Y... lamento que no hayan tenido los elementos necesarios, pero permítanme que les diga que no fue culpa nuestra.

Con respecto al Rubro Cero, y con respecto a que la decisión se toma en el momento en que el Gobierno Central define lo que se va a aportar, no sé qué cuenta se hizo, porque en definitiva si se toma el 3,33% de lo que se va a aportar de parte del Gobierno Central, por el 214, más lo que se va a aportar por el Fondo de Desarrollo del Interior –que en ese momento en que toma esta decisión el Fondo de Desarrollo del Interior no tenía todavía definido cuánto iba a ser-.

Y con respecto al retiro de funcionarios, nosotros lo vamos a hacer en la medida que podamos, y en el momento que podamos hacer un despido incentivado –porque a esa gente hay que pagarle-. Por lo tanto, lo tenemos que prever y tenemos que ser realmente cautelosos en lo que hacemos.

Con respecto a la toma de personal, se tomaron 16, y se retiraron 21, quiere decir que hay cinco por encima de lo que había.

Y en relación con el Presupuesto, de los cargos que enumeré en el informe olvidé decir la diferencia de sueldo entre el anterior Intendente y el mío, son \$U 35.000.

Si se sumaran los gastos de todos los cargos, se van a ver dos cosas: una que es muy similar, pero la otra es que tenemos una especialización en cada uno de los cargos, que fue lo que dije al principio –que se va a poder trabajar mucho mejor y que se va a poder hacer mucho más de lo que se venía haciendo-. No es solamente el número de gente y los sueldos, es el número de gente, son los sueldos, pero *sobre todo* lo que hace. Ustedes me han escuchado decir a mí, que muchas veces alguien puede ganar \$U 3.000 y ser carísimo, y capaz que hay otros casos en que alguien gana \$U 40.000 y es regalado por lo que le vuelca a la empresa donde está actuando. En este caso es lo mismo.

En referencia al tema y mecanismo de la toma de personal, bueno, tendrán que aceptarnos que impusimos este sistema en esta primera etapa; llevamos 60 días de Gobierno, no sé cuántas Intendencias en el país han hecho otra cosa, no sé cuántas Intendencias o Gobierno Nacional se ha limitado tanto como nos hemos limitado nosotros en tratar de no darle posibilidad a la gente para no crear más cargos, para no crear más estructura.

Me animo a decir que hemos hecho todo lo que podemos para no aumentar ni un solo peso el gasto, y al revés: hemos tratado de hacer todo lo posible para ir bajándolo.... Entiéndonos: llevamos 60 días de Gobierno.

SR. PRESIDENTE. Sí señor Edil, tiene la palabra.

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. Lo que pasa es que ... es cierto. ¿En 60 días cómo vamos a evaluar un Gobierno?

Yo me planteo esa proyección, el señor Intendente me dice “*aumentamos el personal en 5, nada más*”, podíamos haber rebajado en 21. Porque ¿quiénes ingresaron eran imprescindibles para el funcionamiento de la Administración Municipal? Tal vez dentro de la Administración Municipal no había quienes cubrieran esos puestos, ya no hablamos de cargos de confianza... esos otros, estos funcionarios que entraron –cosa que realmente en un sistema, en un régimen y en un criterio de austeridad como plantea el señor Intendente y en un rubro que pesa tanto en las finanzas municipales, 60 días con estos resultados, a mí me deja una preocupación.

SR. INTENDENTE MUNICIPAL. Usted sabe que yo tengo que contestarle que muy posiblemente tengamos que tomar más gente, porque –si Dios quiere- nosotros vamos a tener una actividad grande, porque apostamos a un crecimiento, y nosotros vamos a ver con qué cantidad de gente tenemos que enfrentar.... “Las Cañas”.

Pero no solamente “Las Cañas”, porque el señor Director de Turismo ya sabe que en esta temporada que viene nos “*jugamos*” (sic) quizás los cinco años futuros del Turismo en Río Negro. Si nosotros en esta temporada que viene no *demostramos* un buen Turismo, nos va a costar muchísimo los cinco años siguientes. Entonces yo no descarto que tengamos que tomar, si tenemos que sortear, sortearemos, pero que puede entrar más gente, puede entrar más gente. Como voy a llevar más gente a la Feria, ¿Para qué? Para que en vez de hacer cinco caños cada tres días, hagan 40. Pero no solamente para uso mío, porque nosotros estamos apostando a un servicio comercial, nosotros tenemos demanda de ese tipo de insumos. Como le vamos a vender –si Dios quiere- el servicio de recolección de residuos a Botnia, y voy a precisar otro camión recolector; y le vamos a vender servicios otras empresas -y se lo vamos a vender-.

O sea, yo no me animo a decir hoy que no tenga que tomar más gente, honestamente lo digo.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Jorge Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Muchas gracias señor Presidente, saludo al señor Intendente y a su equipo asesor.

Aprovechando acá la comparecencia del Ejecutivo queremos transmitir una inquietud que nos está llegando de pobladores de Nuevo Berlín en cuanto a la situación generada en el CAIF que existe en la Villa. Nos transmiten que luego de una reunión mantenida con el señor Secretario de la Junta Local, el señor Hugo Laluz, aparentemente se le habría dado plazo para la entrega del local que están usufructuando –que es propiedad municipal-.

Otro tema que nos transmiten, y que el señor Intendente lo soslayó aquí en la exposición a primera hora, fue la situación del Correo, en la cual no ahondó mucho.

Yendo a otro tema, y referido a lo que se plantea en la modificación en cuanto al Plan de Recuperación de Activos, queremos señalar y transmitir qué criterios se van a manejar –o se manejaron- para plantear esta modificación en cuanto a si se engloba a todos los deudores; porque sabemos perfectamente que hay diferentes tipos de deudores, puede haber deudores contumaces que figuran en los balances municipales, puede haber deudores que hayan entrado en esa categoría fundamentalmente dentro de los últimos tres, cuatro años, producto de la crisis que todos los uruguayos padecemos.

Otro tema es qué implicancias jurídicas para el contribuyente deudor genera la firma de ese convenio, el cual harían los contribuyentes; porque también se ha

manifestado que esos documentos podrían quedar como garantía en instituciones financieras y lógicamente que eso genera cierta incertidumbre dentro de los contribuyentes. No es lo mismo que un documento quede en la órbita municipal, donde históricamente –y vamos a ser realistas- nunca ha pasado nada, nunca se ha ejecutado a nadie, con que pase a la órbita de los bancos o al sistema financiero.

Esas serían las consultas, muchas gracias.

SR. INTENDENTE MUNICIPAL. En la primera consulta, con respecto al CAIF de Nuevo Berlín, en el día de ayer concurrí a la localidad de Nuevo Berlín a visitar varias instituciones –entre ellas el CAIF-. El mismo funciona en el Centro Comunal que tiene Nuevo Berlín, donde además se encuentra la Biblioteca Municipal y otras actividades más se desarrollan allí. Evidentemente que el espacio no abunda.

De ninguna manera –de ninguna manera- se está pensando en dejar a la deriva al CAIF de Nuevo Berlín. Lo que fuimos a ver ayer es de qué forma se puede agregar otro salón. cosa que ya lo hablamos con el INAU para ver de qué forma se puede agregar otro salón –de común acuerdo y con una construcción a medias entre ambas instituciones- para dar más espacio de funcionamiento.

Pero que quede meridianamente claro que aquí nunca el Gobierno puso un plazo para el retiro del CAIF, ni estamos pensando en absoluto en el retiro del CAIF. Y si se logra una ampliación va a una ampliación, y si se logra otro salón, va a otro salón. Pero de ninguna manera estamos pensando en nada de eso.

Con respecto a la situación del Correo, yo envié un informe en el día de hoy, frente a un Pedido de Informes que hicieron desde la Junta Departamental. Puedo decir textualmente lo que digo en el informe: “el Correo funcionaba en la Junta Local de Nuevo Berlín y al inicio de nuestras actividades en la Junta Local se vio que el espacio que tiene la Junta Local es muy pequeño -la parte administrativa-, no hay un despacho para el señor Secretario, que normalmente tiene que atender gente; y la oficina del señor Secretario funcionaba en donde funcionaría -si Dios quiere- en corto plazo el Legislativo Local, la Junta Local de Nuevo Berlín. (nc)/

En base a eso se planteó y el Correo funcionaba en un local seguido a donde está la Junta. De la misma forma que funciona ANTEL en otro local pegado también, que es propiedad de la Junta Local.

Se planteó el traslado de las oficinas del Correo, lo hablamos -lo hablé personalmente- con la Jefa de Correo departamental, la cual estuvo de acuerdo.

En un primer momento, el traslado se iba a hacer al Centro Democrático de Nuevo Berlín. El Centro Democrático -como ustedes saben- tiene un comodato con la Intendencia Municipal y no tiene mucho lugar como para poner el Correo, donde ellos funcionan además con una concesión de una cantina y una parrillada y al lado tienen un comedor; y el otro local disponible lo que está es el INJU, que funciona por la Intendencia Municipal.

A raíz de eso se decide el traslado a la casa de la funcionaria que atiende el Correo.

La Jefa de Correo me informa que ese es un procedimiento normal, en la medida en que es un servicio tercerizado, que no es del Correo -el Correo terceriza el servicio- y que existen 180 servicios de ese mismo tipo en todo el país y que la inmensa mayoría de

los servicios del Correo en esa forma, funcionan en las casas de las personas que tienen la concesión del servicio.

Eso con respecto al informe del Correo.

Con respecto al tercer tema -que supongo el Director de Hacienda me dará alguna ayuda- en la parte de recuperación de activos ¿nosotros por qué planteamos esto? Porque éste es un sistema de recuperación de activos que está presente en este departamento desde hace cuatro años y la gente dice que le sirve la quita de recargos que se le hace por pago contado, pero que no puede pagar ese saldo que le queda en 90 días.

Le sirve el sistema, pero no tiene la plata para pagar en tan corto plazo.

Entonces, ¿qué es lo que piden? Piden más plazo.

Nosotros decimos, hacemos la misma quita de recargos, le hacemos pagar el 20%, le damos plazo y le cobramos un interés bancario. Por ejemplo: los camioneros que pasaron la zafra de verano y que se tienen que ir a la zafra de invierno -a enero, febrero- les sirve el descuento de los recargos pero no lo pueden pagar antes de enero o febrero.

Ese fue el criterio sencillo y simplista que utilizamos para definir esta situación.

Cuando se hacen las leyes, es muy difícil separar situaciones. Es cierto, siempre que hay una ley hay alguno que queda conforme del todo y otro que no, hay algún perjudicado, hay otro que no se lo valora y nunca una ley es 100% justa.

En este caso lo mismo, puede haber deudores contumaces pero existen hace años.

Nosotros ahora queremos ponerle fin al tema. Decimos: “bueno, hasta aquí llegamos. Les damos 90 días, si en 90 días no logramos un acuerdo, más de esto no les vamos a poder dar”. Y habrá otro que de repente debe desde mucho menos tiempo y bueno, también no va a ser en definitiva contemplado de acuerdo a su buen cumplimiento, y puede ser.

Con respecto a las implicancias jurídicas por las firmas de los documentos.

Es mucho peor porque nosotros tuvimos el ofrecimiento de hacer un fideicomiso contra tributos que entregáramos -tributos vencidos y tributos a futuro, incluso- y se nos daba la plata, pero nosotros algo tenemos que usar de garantía.

Y ese concepto que dice el Edil Burgos, que normalmente con la Intendencia no pasa nada y que con los Bancos sí, es lo que lleva a que a la Intendencia nadie le tenga respeto, porque estoy seguro que siempre es así; le debemos a un banco y a la Intendencia, vamos a pagarle al banco porque el banco nos va a ejecutar.

Entonces, tenemos que ir recuperando esa mística de que nos tengan respeto y que a la Intendencia hay que respetarla y pagarle de la misma forma que se le paga a cualquier acreedor.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Director de Hacienda, contador Daniel Mella.

CR. DANIEL MELLA. Simplemente una aclaración.

Lo que se pretendió fue modificar lo que está vigente, dando plazo. Nada más que eso.

Es muy difícil establecer criterios para analizar uno por uno, carpeta por carpeta para ver quién tiene derecho y quién no, quién puede esperar y quién no. Eso lo puede hacer una institución comercial, un banco pero no la Intendencia, porque siempre va a quedar latente el hecho de por qué se benefició a esto o se perjudicó aquello.

Es cierto que muchos de los deudores -es cierto- son deudores desde hace muchos años y puede haber alguno -capaz más de uno- que es deudor porque las circunstancias hicieron que fuera deudor de la Intendencia.

Pero es muy difícil evaluar cualitativamente cuál puede tener más o menos consideración; se puede tener consideración con él en base a datos que de todas formas son subjetivos.

Pienso que esta opción que se da o que se plantea, es una pequeña modificación a algo que ya estaba establecido y pensamos que puede ser muy beneficioso desde el punto de vista de la recaudación.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Edison Krasovski.

SR. EDISON KRASOVSKI. Gracias, señor Presidente.

Bienvenidos señor Intendente y el equipo de Gobierno.

En realidad, me dejaron con pocas preguntas los compañeros que me antecedieron, pero quiero tocar algo que tal vez indirectamente tenga que ver con esta situación desastrosa que vive la Intendencia Municipal de Río Negro. Porque entre otras cosas, no se le tiene respeto a la Intendencia porque tampoco se le aclara al contribuyente de nuestro departamento, cómo se deja una Intendencia.

En campaña electoral se habló -y se habló claro- y todos los candidatos hablaron claro de saber en qué situación estaba la Intendencia. (tm)/

Acá se ha hecho un pedido de auditoría que hasta el día de hoy no sabemos si se va a hacer o no y yo creo que para bien del propio gobierno del Intendente Lafluf, creo que también le va a dar un espaldarazo para saber dónde está parado y que la gente sepa que acá pasan intendentes y dejan la marca y esa marca la terminamos pagando el conjunto de los ciudadanos del departamento. Y tiene que ver con esta situación; no puede ser que la gente no esté sabiendo cómo queda una Intendencia después de finalizado un período de gobierno.

Yo quería hacer algunas preguntas pero los Ediles anteriores se adelantaron y una de las preocupaciones mías era justamente acerca de la gente que ha firmado convenios; mucha gente está preocupada, sobre todo gente jubilada que dice “Bueno, si me rematan la casa quedo afuera”; yo les digo que no, que no va a pasar eso, pero hoy hay nuevas autoridades en el gobierno y son ellos los que tienen que responderle a los ciudadanos que han firmado convenios, que lo hicieron con toda la buena fe de pagar, porque yo creo que a la inmensa mayoría de quienes vivimos acá nos duele estar debiendo, pasar frente a un comercio, frente en este caso a la Intendencia y que se nos mire porque estamos debiendo. Yo creo que en ese sentido lo puedo generalizar a eso. Y me parece que estas cosas deben aclararse a la población, para que también la gente le tenga respeto a la institución como tal, como es la Intendencia. Gracias, señor Intendente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Intendente.

SR. INTENDENTE MUNICIPAL. Comparto lo planteado por el Edil Krasovski en cuanto se había planteado la formación de una auditoría desde la Junta Departamental. Estoy de acuerdo en que la gente tiene que saber en qué situación tomamos el gobierno departamental, no tengo ninguna duda, es una buena observación, ya nos la habían hecho pero la tomamos como proveniente de un Edil departamental y de la misma Junta.

Con respecto a la preocupación de la gente porque vayamos a poder rematar una casa, sobre todo en los más humildes, que la gente se quede absolutamente tranquila, esa no va a ser nuestra tarea en el Municipio, nuestra tarea va apuntada a otra cosa cuando hablamos de la recuperación de activos e incluso creo que está previsto en este nuevo planteo de refinanciación, aquellos que hayan hecho convenios y que pueda resultar más beneficioso este, poderse acoplar a este nuevo convenio. Y voy más allá: hoy estuve escribiendo algo para plantearle después a mis colaboradores, para formar a nivel de la Intendencia Municipal un grupo de apoyo en la misma forma que el gobierno nacional y que el Ministro de Ganadería nos pidió para apoyar en las refinanciaciones y evitar las ejecuciones en el Banco de la República para los productores agropecuarios, crear un departamento técnico para apoyar a aquella gente que está viendo peligrar su casa o su vivienda o lo que sea, porque me parece que nosotros estamos dispuestos a apoyar con técnicos a los productores agropecuarios para presentar alguna intención de refinanciación y evitar llegar al remate, pero también creemos que tenemos que hacerlo a nivel del resto de la población, que hoy por hoy quizás son los más ejecutados, porque todas las semanas hay alguna ejecución de alguna casa y me parecía que era una cosa buena que la teníamos que hacer y se lo voy a plantear en estos días.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Milesi.

SR. SERGIO MILESI. Gracias, señor Presidente. Quisiera hacer alguna consulta al señor Intendente, referida a un tema que se planteó por parte del Edil Burgos, respecto al Correo de Nuevo Berlín, porque hay algunas aclaraciones que todavía, a mi entender, dejan algunas dudas o al menos, a mi entender, tampoco son satisfactorias.

Primero que nada, entendemos que el tema no es menor, el tema ha sido importante en lo que a mí respecta y en el modo de expresarse de la gran mayoría de los habitantes de Nuevo Berlín este ha sido un tema muy importante, muy sentido por la población, por eso es que lo trasladamos a este ámbito, por eso es que planteamos que se busque una solución al tema. Ahora, si el Ejecutivo Departamental entiende que de este tema se ha armado un circo, no compartimos esas apreciaciones; no las compartimos por el hecho de que estamos en contacto cotidianamente con la población de Nuevo Berlín y la población de Nuevo Berlín entiende que es un tema realmente importante.

Cuando hacemos el planteo, solicitamos que el tema pase a Correo, para que se busque una solución y a su vez solicitamos que nos gustaría saber quién determinó la toma de esta medida y cuál era el grado de conocimiento que tenía el Intendente con respecto a este tema. Nos llaman poderosamente la atención las contradicciones que se han dado desde que fue planteado el tema hasta ahora, hasta en este momento incluso, en el sentido de que el señor Intendente, como lo ha manifestado públicamente, dice que desconocía el tema, que llega de Montevideo y que se iba a poner en contacto con quien

corresponda para conocer la situación. Por otra parte, el señor Secretario de la Junta Local de Berlín manifiesta que el señor Intendente estaba en total conocimiento del tema.

Pero a su vez lo que nos vuelve a llamar la atención y quisiéramos saber, quisiéramos que el señor Intendente nos contestara, es el tema referido a la solución de este problema. Usted, señor Intendente, se compromete públicamente a buscar una solución, lo cual nos parece bien en algo que es sensible, un tema sensible para nuestra comunidad, pero en lo específicamente referido a la solución, volvemos a encontrar contradicciones. Por un lado, usted manifiesta que la jefa del Correo le informa que sería instalado el local en la casa de la funcionaria; el Secretario de la Junta Local hoy en un medio de prensa informa que la oficina sería instalada en el Centro Democrático; y usted personalmente, si mal no tengo entendido y quisiera saber, le manifiesta a la comisión del Centro Democrático en el día de ayer que la oficina del Correo no sería instalada en el Centro Democrático, de acuerdo a una entrevista que tuvimos con dicha Comisión. Entonces en realidad quisiéramos saber de palabras de usted, señor Intendente, cuál es la versión definitiva de este tema. Eso por un lado.

SR. INTENDENTE MUNICIPAL. Primero, si dije una palabra parecida a “circo”, pido disculpas; yo nunca dije que esto se hubiese transformado en un circo...

SR. SERGIO MILESI. No fue precisamente usted, fue el señor Secretario de la Junta Local de Berlín, en un medio de prensa de nuestra localidad.

SR. INTENDENTE MUNICIPAL. En cuanto a buscarle la solución al tema del Correo, desde un primer momento estuve preocupado; ¿por qué?, por una sencilla razón: al Correo mucho no lo enloquece tener el Correo en Berlín, pero a mí sí; yo no quiero que se lleven el Correo de Berlín, porque lo creo necesario y, por lo tanto, lo mismo que dije para el CAIF, salvando las diferencias de enfoque y de población en atención, lo digo para el Correo.

Cuando se plantea la solución del Centro Democrático, ayer prácticamente cuando fui al Centro Democrático a mí no me ofrece nada posible de instalar el Correo; y lo otro: que la decisión fue tomada de que había que trasladarlo y en definitiva primó, si se quiere, la opinión de la jefa de Correo, en decir que de los 180 lugares donde se atiende el Correo por empresas tercerizadas, funcionaban en la casa.

Si esto lleva a pensar que el Correo se pueda cerrar porque está funcionando en la casa, yo voy a ser el primero en salir a conseguir un local para el Correo, pero eso me lo tiene que decir la jefa del Correo. Si el funcionamiento del Correo en Berlín es acorde, marcha y no tiene problemas, bueno, que funcione como dice la jefa que funciona en todo el país. (mc)/

Si corro algún riesgo, no tengan ninguna duda que voy a ser el primero en salir a encontrar una solución, porque el correo de Nuevo Berlín no se va a ir; si es por este tema no se va a ir.

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Edil señor Milesi.

SR. SERGIO MILESI.- En una de las primeras intervenciones que realiza el señor Intendente, recién comenzada esta sesión, informa que su presencia en este órgano en el día de hoy, se debe a informar distintos temas que son de interés, y a su vez también

poder contestar algunos pedidos de informes que se han realizado, dentro de los cuales también manifiesta que algunos de ellos le llegaron a último momento y no los ha podido contestar.

Seguramente alguno de esos que llegaron a último momento, ha sido uno que elaboramos personalmente y queríamos aprovechar la gentileza del señor Intendente de estar acá, para poder evacuar algunas dudas con respecto a algunos temas que quisiéramos conocer.

Nos gustaría saber, señor Intendente, la situación referida, una vez más, a la Junta Local de Nuevo Berlín.

Desde que asumió el Secretario de la Junta Local -allá por el 15 de julio-, hemos notado que el mismo reside en un motel municipal. Quisiéramos saber si eso efectivamente es así; quisiéramos saber quién corre con los gastos, con los viáticos referidos a ese tema; quisiéramos saber también qué función cumple los fines de semana la camioneta que fue destinada a la Junta Local de Nuevo Berlín, qué función cumple después que deja de funcionar la Junta Local, o sea la oficina administrativa, y la parte de servicios.

En principio para ir evacuando algunas dudas como le decía, si es tan amable de poder contestarme esto.

SR. PRESIDENTE.- Le aclaro que esa nota fue elevada en la tarde de hoy, no sé si el señor Intendente...

SR. SERGIO MILESI.- Si está a su alcance poder contestar, si no esperaremos.

SR. INTENDENTE MUNICIPAL.- Algunas cosas voy a contestar.

El Secretario de la Junta Local vive en un motel municipal. Eso me evita, por lo menos, tener que pagar los viajes, como se pagaba antes, todos los días llevar y traer al Secretario de la Junta Local de Nuevo Berlín.

Creo que en el pedido de informes me preguntaba también si recibía viáticos; le digo que no, que el sueldo es el que dije hoy aquí.

¿Qué hace la camioneta después del cierre de horario de oficina? Lo averiguo, no sé.

Los fines de semana está autorizado a ir a Young, dejar la camioneta cuando llega en el Corralón Municipal y volver a Nuevo Berlín el domingo.

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Edil ingeniero agrónomo Gallo.

ING. AGR. JORGE GALLO.- Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, sin duda, se está marcando una nueva forma de relacionarse el Ejecutivo Departamental con la Junta Departamental.

Hoy el señor Intendente solicita ser recibido por este Cuerpo y ha respondido preguntas a un menú totalmente abierto, no hay nada que esté prohibido de contestar porque esté fuera de tema, sino que en la noche de hoy se le han preguntado todos los temas habidos y por haber.

Una de las cosas importantes que tenemos que aclarar es que todos conocíamos, y sobre todo los candidatos a la Intendencia, la situación en que estaba la misma, tal vez

que cada vez que uno se va “metiendo” más en la cosa -como le pasa al equipo de gobierno del Ejecutivo Departamental-, va encontrando que está un poco más grande de lo que se pensaba con anterioridad.

Pero en definitiva las cosas están como están y hay que paliarlas con la mejor situación y hay que navegar este barco en esta tormenta en que está.

Lo que es interesante es que el Gobierno Departamental tiene una estrecha relación, una gran dependencia del Gobierno Nacional, sin temor a equivocarme, creo que más del 50 y “pico” por ciento de los recursos que forman parte del Presupuesto Municipal son de origen nacional -54 ó 56%-.

Por lo tanto es saludable que tanto los Ministros que han visitado nuestro departamento -como hoy expresaba el Edil Sr. Massey en nombre de su bancada-, asuman el compromiso de que este Gobierno Nacional va a estar conteste y de lado con el Gobierno Departamental para trabajar en conjunto. Hasta ahora, en estos 60 días, es válido reconocer que se está trabajando fuertemente así.

La situación que se está tratando de superar hoy es la de una desorganización y una mala gestión de los gastos de la Intendencia Municipal, y todo eso va a llevar su tiempo.

Como bien decía el señor Intendente, el futuro al quinquenio se tiene que proyectar y eso se hace en el Presupuesto Quinquenal de la Intendencia Municipal, donde, si bien es elaborado por la Intendencia Municipal, la Junta Departamental juega un papel predominante en su aprobación y en su modificación.

Quiero decir esto porque es importante que desde ya esta Junta Departamental – y de hecho ya algunas iniciativas se han “tirado”- se le pueda empezar a elevar propuestas de soluciones al Ejecutivo para poder ser contempladas en el Proyecto de Presupuesto.

Una cosa muy interesante es lo que se está hablando del Régimen de Regularización de Adeudos.

Esperemos que este Cuerpo pueda elevar propuestas a la Intendencia, si es que no comparte en su totalidad la iniciativa que acaba de mandar el señor Intendente Municipal, que no solamente nos quedemos en opinar “que esto puede ser un *perdona tutti*, que estamos dando muchos plazos, que estamos dando poco plazo”, sino que además de la crítica, empecemos a hacer propuestas al respecto “yo critico esto, pero la solución pasa a ser esta otra”.

Con respecto a lo que usted decía, señor Intendente, del alumbrado público, es de resaltar el papel que ha tenido ADEOM; y es una de las preguntas que le quisiera hacer en la noche de hoy: ¿qué temas se están manejando con ADEOM?, ¿cuál es el relacionamiento, desde su punto de vista, con respecto al gremio?, el cual ha dado una mano muy importante, desde mi punto de vista, a esta Administración, y un botón alcanza para muestra, lo que usted decía del alumbrado público, el ahorro importante que se ha hecho al aceptar la propuesta del gremio, que había sido no sé si desechada o desoída, no sé qué fin había llevado en la anterior Administración. Con una inversión de \$U 57.000 (Cincuenta y siete mil Pesos Uruguayos) se ahorraron alrededor de \$U 270.000 (Doscientos setenta mil Pesos Uruguayos) por mes, y todavía esa inversión es pagadera a plazos, por eso es más importante todavía.

Hoy el departamento de Río Negro empieza a caminar. El Gobierno Departamental en estos sesenta días ha demostrado que con un poco de eficiencia y de eficiencia y mucho de idea se pueden hacer cosas importantes, por lo tanto es importante que el Ejecutivo y el Legislativo Departamental, conformando el Gobierno Departamental, trabajen en conjunto, aportando ideas de cara a poder zafar esta situación de déficit económico que hoy tiene la Intendencia Municipal. Es todo, gracias.

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Intendente Municipal.

SR. INTENDENTE MUNICIPAL.- Con respecto al tema de la recuperación de activos, por supuesto que está en manos de la Junta Departamental. Simplemente lo único que quiero expresarles es la necesidad de que esto se estudie en lo que sea necesario, pero también de la misma forma que cuando planteamos el tema de la habilitación para gestionar una línea de crédito, le pedimos una celeridad en este tema.

Estamos convencidos que esto es lo que podemos hacer. Es lo que nos dice la gente, “nos sirve este sistema, pero precisamos más plazo”, pero además no tenemos todo el tiempo del mundo, tenemos hasta fin de año, tenemos noventa días, y después se termina absolutamente todo y no tenemos ninguna otra posibilidad.

Pero también queremos decir que la gente hoy no está pagando, está esperando a ver qué hacemos, por lo tanto todo lo que demoremos en esto va a ir en contra de la Intendencia. Realmente va en contra y más todavía si ya retiramos al estudio Montaña y Asociados.

Por lo tanto quería decir de la urgencia que tiene el Ejecutivo en cuanto a tener una respuesta sobre el Régimen de Readequación de Adeudos. (lv)/

Y con respecto a nuestra vinculación con ADEOM, estamos teniendo un buen relacionamiento, aparte de entender cada uno cuál es su función; la función del gremio es defender su masa asociada de trabajadores municipales, y la función nuestra también es defender el Gobierno de todo el departamento, incluidos los empleados municipales.

Pero evidentemente hemos tenido una relación muy buena, esperamos seguir manteniéndola. Hacemos lo mismo que hicimos hoy aquí, vamos a ADEOM nos reunimos, vamos a las Asambleas, ellos van a la Intendencia, nos reunimos en la Sala Ruggia, de la misma forma que recibimos a 38 trabajadores del SUNCA en la misma sala; y de la misma forma que hoy recibimos a trabajadores municipales de todo el departamento en la Sala Ruggia.

Esa es nuestra forma de trabajar, esperamos seguir haciéndolo siempre durante todo el período, que nada nos canse de trabajar en esa forma.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Firpo.

ING. AGR. JORGE FIRPO. Gracias señor Presidente. En primer lugar, saludo al señor Intendente, agradezco –al igual que todos los compañeros Ediles- su presencia en Sala.

También remarcando que sin dudas, así como soplan nuevos vientos en el país –y lo ha demostrado el Gobierno nacional-, también soplan nuevos vientos en el departamento y el señor Intendente está actuando en el mismo sentido, con la responsabilidad que se requiere.

Yo quería simplemente decir dos o tres cositas, sobre todo aclarar. El señor Edil Almirón hace un rato mencionaba el hecho de la falta de información cuando nos tocó

tratar el tema del otorgamiento de la línea de crédito. Y quiero decir algo que también manifesté como integrante de la Comisión de Hacienda, en ese ámbito,; que en el momento en que levantamos la mano y aprobamos esa línea de crédito –cosa que hicimos-, ahora no nos podemos hacer los “zonzos”, es decir que somos co-responsables en esto. Nosotros avalamos eso, y por lo tanto también somos responsables de lo que suceda de ahora en más.

Y el hecho de exigir determinada información puede ser que a alguien le parezca que es excesiva o que en definitiva no es necesaria... bueno, eso en definitiva es responsabilidad nuestra. Y en el caso concreto de falta de información a que aludía, más bien tiene que ver con el momento de entrega de la misma.

En oportunidad de estar el señor Director de Hacienda en la Comisión, le habíamos solicitado un flujo hasta fin de año, del 2005, a lo él nos respondió que se le había traspapelado, que el lunes siguiente lo tendríamos, y eso llegó quince días después, 72 horas antes de que tuviéramos que tomar la decisión, vino por fax esa información y nosotros que residimos en el interior del departamento, tenemos nuestros propios ámbitos dentro de nuestra fuerza política para tratar ese tema, porque además trabajamos. Y tuvimos que tomar vía teléfono la decisión que finalmente tomáramos.

Después también en su momento habíamos solicitado la posibilidad de contar con un flujo aproximado del año 2006, es cierto, el señor Director de Hacienda en su momento nos había dicho que no era adivino, que sería muy difícil poder saber con certeza ese tipo de información –eso consta en la versión taquigráfica cuando se hizo presente acá-.

Por lo tanto, reitero, el hecho de quizás a alguno le pueda parecer excesiva la cantidad de información, nosotros lo entendemos como necesario para poder tomar una decisión. Pero sobre todo por el hecho de que fue muy sobre la marcha.

Lo otro, con respecto a este nuevo tema que son las modificaciones al Régimen de Adeudos anterior, muchas cosas las hablamos previo a ingresar en Sala; incluso habíamos resuelto presentar alguna moción –y seguramente el señor Presidente de la Comisión de Hacienda, contador Elicegui, lo haga en esa Comisión-, y también nosotros ahí hablamos de algunas cosas, como por ejemplo el hecho de por qué... Aquí hubo un punto de inflexión en el país entorno al año 2002, con un quiebre de la Economía, y nosotros pensábamos, opinábamos que de repente era importante desglosar en el tratamiento a aquellos deudores previo al 2002 y posteriori al 2002.

También comparto con el señor Intendente y con el señor Director de Hacienda que no hay regímenes perfectos, siempre alguna injusticia se va a cometer, pero de todas maneras algo objetivo sucedió entorno al año 2002, y si hubo contribuyentes que hasta el 2002 cumplieron con sus haberes religiosamente y que a partir del 2002 lo dejaron de hacer, es obvio que esa situación del país influyó para que ellos lo dejaran de hacer, entonces quizás merezcan un tratamiento aparte.

O sea, no meterlos a todos dentro de la misma bolsa.

En lo demás, quiero ser extremadamente sincero en un tema que puede pasar desapercibido, nombrarlo: cuando yo ingresé en *esto* (sic), una actividad nueva, como Edil, me hice la fiel promesa de que iba a intentar por todos los medios de ejercerlo con responsabilidad, decencia, transparencia y trabajo; y que el día que sintiera que algunas de esas cosas no iban a andar iba a dar un paso al costado y vendrá otro compañero en mi lugar.

No es bueno cómo se suele decir en la jerga política, *pegar al otro* (sic) y no responder cuando se lo alude, o cuando en definitiva la responsabilidad le compete –en este caso- a la fuerza política a la cual yo pertenezco.

Y me dejó preocupado el tema de la contestación que le dieron en el INDA al señor Intendente con respecto a los recursos para pagar la reparación de la cocina. No puedo mirar al costado, y creo que este Cuerpo debería solicitar en primer lugar al INDA una aclaración, y ver, de la misma manera en que nosotros no pretendemos hacer responsable al señor Intendente de todo lo que ha sucedido acá, o responsable de la situación caótica en la cual se encuentra la Intendencia, tampoco debemos hacer responsable al INDA de que haya 10.000 personas por mes comiendo en los comedores de la Intendencia en Fray Bentos y 4.500 en Young.

Quizás ha llegado el momento –como bien decía el señor Intendente- de articular, y de ver y decir: bueno, ¿es necesario que todas estas personas estén comiendo en el INDA?. ¿Tenemos que seguir llevando esa pesada carga? ¿No habrá personas que en definitiva estén comiendo en sus propios hogares? ¿O haciendo otras cosas? ¿O que están amparadas -como bien decía él- en otros regímenes que se están dando a través del Plan de Emergencia?

Yo creo que es necesaria esa articulación. Llevarla hasta los máximos extremos para no seguir actuando como se venía actuando, porque mañana otros nos van a pedir que rindamos cuentas nosotros.

También es lo mismo que yo digo: ¿no será el momento desde este Cuerpo, por más que nosotros digamos: somos integrantes de la Junta Departamental, quizás de un pequeño departamento pero llamado a grandes realizaciones, de tirar en la mesa y de elevar al Congreso de Intendentes o quien sea, y decir “¿Hasta cuándo el peso de todas las Intendencias lo van a seguir soportando el 50% de los contribuyentes?” Porque eso es lo que se da por la vía de los hechos en la mayoría de las Intendencias. ¿No será necesario ver qué otro sistema...? Modificar el sistema actual, ver qué otras formas podemos tener, no sólo para lograr que paguen ahora en el corto plazo, sino para que en el futuro ese porcentaje de personas que contribuyen sea realmente el 80%, el 90%.(nc)/

No será momento de echarle el diente a los Catastros, es decir a todo lo que tiene que ver en la conformación de las deudas o de los tributos de las Intendencias para empezar a buscar soluciones hacia el largo plazo, en definitiva, hacia delante. Muchas gracias, señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Intendente Municipal.-

SR. INTENDENTE MUNICIPAL.- Yo voy a contestar por el final, le voy a pasar los temas económicos y del nueve régimen al Director de Hacienda.

Agradezco el planteo del Edil Firpo en cuanto a hacerle llegar al INDA algún planteo respecto a esto, yo también le planteé al INDA alguna solución, creo que el INDA puede hacer una mixtura de cosas, creo que puede aumentar las canastas y disminuir la cantidad de gente que va a comer al comedor, de esa forma nosotros tendríamos un menor costo pero a su vez lograríamos algo que yo no se si ya a esta altura no está instaurado definitivamente con tantos años del comedor del INDA, como que la gente no se acostumbró a comer en la casa, ni siquiera se acostumbró a cocinarse

en la casa y que ya el INDA es como un restaurante permanente, de por vida y que va a seguir, entonces me parecía que era una cosa a media que podía solucionar.

El otro tema el planteo de pensar nuevas cosas, nosotros estamos trabajando en el tema de Catastro, el escribano González Arrieta está en ese tema, pero junto con eso hay otra cantidad de cosas que va en la línea del planteo que hace el Edil Firpo en cuanto a manejar otros recursos o a adaptar otros recursos y también en el Congreso de Intendentes hay un planteo que lo hace el doctor Carminatti en ese trabajo del año 2001, que es que se dejó la exigencia a nivel de otros organismos públicos de estar al día con la Intendencia para realizar cualquier trámite, cosa que en un momento existía y por lo menos le daba a la Intendencia alguna otra fuerza y herramienta como para poder operar y realizar trámites en otros organismos. Es lo que quería decir.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Director de Hacienda.-

CR. DANIEL MELA.- Una pequeña precisión, si yo mal no recuerdo, en aquella reunión de la Comisión de Hacienda ampliada con la de Legislación, se me planteó que les comunicara el flujo de fondos, si yo no me equivoco y debería constar en actas, si no me equivoco fue el Edil Massey quien lo planteó, si yo el lunes me olvido me llama por teléfono y yo se lo arrimo, o sea que culpas compartidas.

En cuanto a lo del año 2002, creo que ya explicamos que hay situaciones muy particulares, el actual convenio no prevé nada de eso, se pudo haber previsto el año pasado o el anterior, esto lo único que se busca –como les dije anteriormente- es tratar rápidamente de intentar salir de una situación, es muy difícil saber a quien realmente, lo que pasó en el año 2002, si le afectó y quien no se subió al caballo y aprovechó la opción, tampoco sé si el deudor que no paga hace cinco años no paga porque no puede o no paga porque no quiere, es muy difícil cualificar y evaluar en ese tipo de situaciones, es una posibilidad, no tenemos otra para andar rápido en este tema.

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil José Elicegui.-

CR. JOSÉ ELICEGUI.- Gracias señor Presidente, son dos temas.

El primero, contestando un poco a las apreciaciones del Edil Firpo, digo que la información fue recibida en la Comisión de Hacienda como se había pedido, sí muy rápidamente se tuvieron que tomar decisiones, eso es cierto; también es cierto que esto se demoró mucho debido a que el Tribunal de Cuentas pidió un informe que fue directo a Hacienda de la Intendencia, no a la Comisión y que eso hasta que no se le llamó estaba ahí en veremos todavía y por eso fue la demora.

Agrego además de que tanto fue la información que se brindó que además de la presencia del contador Mela en la Comisión de Hacienda, fuera de la Comisión de hacienda, por supuesto que con todos los derechos que corresponden a un Edil, fue personalmente el Edil Massey a recibir información directamente del Director de Hacienda, o sea que con respecto a información yo creo que estuvo bastante bien informada la Comisión.

Hablando del punto que un poco me toca, que es lo que planteaba el Edil Krasovski previamente, entiendo que es importante lo que plantea si de que tiene que haber una auditoria externa, yo considero que es importante, responsabilidades el Partido Nacional las tuvo todas así como se habló de formar una Comisión de Investigación en materia de los papeles que se habían destrozado el día previo al cambio de legislatura, eso lo planteó el Edil Gallo si no me equivoco y también el Edil Garmendia fue el que planteó el hacer una auditoria externa, todo salvando las responsabilidades del Partido, o sea que en ese sentido las responsabilidades están cubiertas.

Quiero aclarar sí que desde el punto de vista técnico, pido al contador Mela que corrobore lo mío o que me aclare algo si es distinto a su manera de pensar, lo que se pide de la situación de la Intendencia hoy, la situación financiera, se tiene por lo que son los balances, nosotros tenemos la Rendición de Cuentas del 2004 que todas las Bancadas la pueden estudiar y va a haber una Rendición de Cuentas que todavía no está estudiada que son los informes al 30 de junio del 2005; con respecto a esto no precisamos auditoria externa porque el estudio de los balance los tiene la obligación de hacerlo el Tribunal de Cuentas, es decir que la auditoria externa que se tiene que plantear a pedido de la Junta, paga por la Junta porque somos nosotros los que la pedimos, es ver las situaciones anteriores, en qué hubo sí controles, no se si hubo posibilidades de dolo pero las cosas se hicieron mal, una apreciación que lo expresó Firpo en su momento que decía que cuando se hacía el pedido del crédito quería que a lo último no hubiera obligaciones, porque justamente uno de los principales problemas que tuvimos nosotros es que hubo un superávit de veintiún millones –si no me equivoco- en el 2004 y después un déficit desastroso al 30 de junio, porque lo había dicho muy bien Firpo en la Comisión, era porque en la desesperación de cumplir con todas las cosas y dejar las cosas convenidas nos pasó todo esto con una caja prácticamente negativa.

Esas son las explicaciones, por lo tanto la auditoria externa se está estudiando, lo estoy viendo yo, se ha hablado con la Auditoria Externa de la Nación que es la que han aplicado todos los municipios frenteamplistas, vamos a decir porque empezó en Maldonado, Canelones, Rocha y todavía creo que falta Salto y Paysandú y esos informes... lo más importante que tiene una auditoria externa, quiero dejar bien claro, es que se estudien cuales son los controles internos y si hubo problemas anteriores sí, pero esa documentación está, la documentación está, los balances están, la contabilidad está salvo que se tenga que romper el disco, quiere decir que eso se puede estudiar hoy, mañana o pasado, lo más importante es que se tiene que hacer un buen inventario –que así se hizo- que establezca cuales son las situaciones en la cual se tomó la Intendencia, cuales fueron las deudas que hay, que son ciertas, de pronto pueden haber aparecido últimamente otras, pero eso no corresponde tanto a la auditoria externa.

Para finalizar, creo muy importante decir que lo que se hizo dentro del Gobierno Departamental fue establecer la auditoria interna, que es muy pero muy importante, a pesar de toda la objetividad porque por más que esté dentro de la Intendencia y no esté apoyando, subjetivamente al señor Intendente, no al contrario, es una persona técnica que lleva esa oficina y va a hacer un trabajo totalmente objetivo que va a permitir que el Intendente sepa que debajo de él las cosas se vienen haciendo bien y eso es fundamental.

Quiere decir de que si nosotros miramos eso, el Gobierno Departamental hoy lo primero que hizo fue tomar esa organización y entonces se puede decir de que técnicamente el Intendente está cubierto en toda esa situación.

Para terminar dije que estaba la Auditoria Interna de la Nación, que no existía antes así porque solamente atendía el Gobierno Central y los Ministerios, pero ahora empezaron a atender las Intendencia y eso muy importante, tuve contacto con eso con la contadora Remersaro, todos pidieron lo mismo porque también hablé con la contadora del Tribunal de Cuentas y todos piden que lo fundamental es que llevemos exactamente qué es lo que queremos, porque si es estudiar a libro abierto puede llevar años y el costo es enorme. El Tribunal de Cuentas decimos que no tendría que cobrarse pero me dijo la contadora que cobras doscientas sesenta y nueve Unidades Indexadas, la Auditoria Interna de la Nación cobra lo que son los viáticos de las personas que vengan, por lo tanto lo que sí tenemos que estudiar y ya le he pedido al Edil Garmendía que fue el de la idea inicial, es que todos acerquemos ideas de lo que queremos hacer en esa auditoria, puede ser la Carnicería, puede ser la Tablada, puede ser por qué dio pérdida Las Cañas, es decir que hay muchísimas cosas para estudiar pero no así abierto porque el tiempo y los costos son enormes. Muchas gracias.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Director de Hacienda.-

CR. DANIEL MELA.- Creo que lo que dijo el Edil Elicegui está correcto, en esta Administración se nombró una auditoría interna que en estos dos meses que está trabajando ha hecho bastante revuelo, ha marcado varias pautas de funcionamiento en cuanto a lo que es el control interno y a lo que es el funcionamiento propio de la Intendencia en varias áreas. (ms)/

La auditoría externa tiene un costo bastante elevado, y como dijo también el Edil, piden que sea específico porque auditar la Intendencia puede tardar varios años. Creo que el Intendente había averiguado algo y costaba como U\$S 30.000 (treinta mil dólares de los Estados Unidos de América). Hay que evaluar muy bien qué es lo que se quiere y de repente apuntar a algo bastante concreto.

Nosotros estamos a pedido del Intendente viendo la posibilidad para el nuevo Presupuesto de armar todo un nuevo organigrama municipal, porque entendemos que el actual no es todo lo eficiente que debería ser. Eso va a llevar obviamente alguna discusión a nivel de Junta Departamental y de gremio, pero todo eso se pretende que vaya de la mano de una mayor organización y un mayor control interno.

SR. INTENDENTE MUNICIPAL. Para agregar algo.

La auditoría interna que nombramos en esta Administración tiene cuatro áreas que está auditando: la carnicería municipal y el manejo de compra de ganado; Las Cañas; servicios municipales, en especial compras; y el Parque Industrial Municipal.

Con respecto al tema de los controles, me gustaría, aunque no vaya muy de la mano en este tema, decir que en estos sesenta días de gestión municipal hemos acordado un sistema de trabajo con las Juntas Locales que creemos va en el sentido de lo que siempre dijimos en cuanto a que le íbamos a dar más poder de gestión a las Juntas Locales. Las Juntas Locales hoy tiene una caja propia hasta determinado monto, pueden

definir las cosas que están haciendo o que van a hacer y tienen un cierto poder de decisión que me parece que es bueno destacarlo y remarcarlo.

También me gustaría decir que venimos trabajando en muy buena forma con el Delegado del Tribunal de Cuentas ¿Y por qué? Porque este Intendente prefiere consultar al Delegado del Tribunal de Cuentas lo que va a hacer para no hacerlo y que después venga la observación del Tribunal y entrar en la discusión de reiterar gastos. Prefiero acortar los caminos y preguntar lo que se puede hacer y lo que no se puede hacer. “Si Dios quiere” esperemos que siempre podamos funcionar así.

Con respecto a los controles de la gestión municipal y las auditorías externas o internas, acordamos en el Congreso de Intendentes pautas de gestión que se van a establecer a través de la Comisión de Enlaces y de la Comisión Sectorial de Descentralización, entre el Ministerio de Economía y Finanzas y el Congreso de Intendentes. A los diecinueve Intendentes nos pareció fantásticamente bien que el Ministerio de Economía y Finanzas nos pida rendiciones de cuentas de los recursos que vienen a los departamentos. Los diecinueve Intendentes dijimos que estábamos de acuerdo, que no nos pidieran muy seguido porque no teníamos recursos suficientes para informar bimensualmente, pero sí que se podía hacer perfectamente semestralmente, y que las veces que quisieran venir delegados del Ministerio de Economía y Finanzas a ver qué se estaba haciendo en las Intendencias, lo podían hacer perfectamente. Vamos a definir sí cuáles van a ser después las pautas de gestión y los parámetros que se van a controlar por parte del Ministerio de Economía.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Visconti.

SR. CONRADO VISCONTI. Señor Presidente, un saludo para el Ejecutivo y su equipo.

Más allá de que aceptemos o discrepemos con las acciones del Ejecutivo todos tenemos que reconocer el buen talante que tiene esta Intendencia Municipal en su Intendente y en su cuerpo ejecutivo para el relacionamiento con esta Junta, lo facilita.

Yo quería hacer una consulta con respecto a uno de los datos que dio el señor Intendente en su primera visita a esta Junta Departamental, y es sobre la obra que está realizando la empresa INCOCI en el arreglo de las calles, obra que no es menor porque insume alrededor de \$u 14:000.000 (catorce millones de pesos uruguayos), es decir más de U\$S 500.000 (quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América). En esos momentos el Intendente dijo que la obra se paró porque era dudoso el trabajo que se estaba haciendo y estaba esperando el informe técnico, y además dijo que el contrato se renegociará. La pregunta concreta es si el contrato fue renegociado y en qué condiciones.

SR. INTENDENTE MUNICIPAL. Bueno, de repente me puede ayudar después el arquitecto Bordoli.

En ese momento nosotros paramos la obra e hicimos venir a los ingenieros de la empresa, se revisaron todas las calles, se redefinieron las calles, tal es así que ustedes pueden haber visto que se hicieron las calles en Los Olivos y en otros barrios, se hicieron realizar de vuelta algunas calles, levantar lo que se había hecho y hacerlas de vuelta.

La renegociación del contrato fue eso. En definitiva se hizo hacer de vuelta el contrato en muchas cuadras sin pagar un costo extra, y otras calles a las que no había que hacerles el tratamiento que se iba a hacer, se trasladaron para hacerlas en Young. En Young se van a hacer unas cuarenta cuadras; el trabajo que se va a hacer es sobre una base de tosca, más pulida digamos, y el tratamiento posterior lo hace la empresa.

SR. PRESIDENTE. Sí. Tiene la palabra el arquitecto Bordoli.

ARQ. GUILLERMO BORDOLI. Gracias, señor Presidente.

Yo creo que el señor Intendente ha sido bastante explícito en sus palabras. Simplemente quisiera agregar algunos datos que tienen que ver con aspectos técnicos.

Con referencia a lo que el Edil preguntaba sobre informes que se estaban esperando, es cierto. La obra se paró porque se entendía técnicamente que había alguna deficiencia en algunos elementos que se estaban aplicando. Para eso se hicieron ensayos en el laboratorio de suelos que tenemos en el propio Municipio y además se pidió la colaboración de la Dirección Nacional de Vialidad, a cargo del ingeniero Seferino, que tiene una subjurisdicción en Paysandú y en Río Negro. Allí se pudo comprobar que no se estaban utilizando correctamente determinados materiales; la piedra que se estaba aplicando sobre las calles tenía un grado de suciedad importante y un grado de humedad que no es el establecido técnicamente por las normas básicas que aplica Vialidad. De esa manera y en base a algunos otros criterios se decidió obviamente cortar eso, parar un tiempo, renegociar esto, exigir realmente controles, realizar un estudio exhaustivo de determinadas calles que a nuestro entender no estaban quedando correctamente, lo que explicó claramente el señor Intendente. Se encontró que había diez o doce calles en las que se tenía que hacer una segunda capa de tratamiento para que pudieran en cierta medida no quedar en un cien por ciento bien pero sí cambiar en un grado de importancia su terminación; y para tener un beneficio mayor se dejó de usar un producto, el asfalto diluido que conocemos comúnmente, y se comenzó a utilizar emulsión asfáltica que permite trabajar con temperaturas más bajas, porque como ha habido cambios bastante irregulares de temperatura, hay días en los que tenemos cero grado y luego veinticinco, y en definitiva las normas aconsejan trabajar con una temperatura indicada por encima de los diez a quince grados. Para eso decidimos la utilización de otro producto y ustedes ven que el color ha cambiado y en cierta medida se ha transformado en un color más negro; eso tiene que ver con el tipo de producto que estamos utilizando, que permite trabajar con un grado de suciedad, humedad y temperaturas variables.

Creo que de esa manera se ha realizado un trabajo que ha permitido subsanar en cierta medida situaciones que nosotros entendíamos que no eran las adecuadas.

En la reestructura -como bien lo explicó el señor Intendente- se lleva a que de alguna manera se modificaran las pautas básicas de un contrato original en donde se enmarcaba el tratamiento de determinadas calles. Nosotros entendimos que ese dinero debería ser volcado, en vez de trabajar en calles existentes, realmente en los lugares en donde se necesitaba.(mm)/

Para eso, el Gobierno Municipal destinó a Vialidad urbana realmente a hacer trabajos donde el propio funcionario se sintiera partícipe. Porque este contrato -de alguna manera- no permitía que el funcionario municipal trabajara en la concepción en este trabajo.

Nosotros creímos -y el señor Intendente así lo entendió- que era importante que el funcionario municipal participara. Para eso destinamos maquinaria y personas para hacer tratamientos de base, limpieza de cunetas, preparar el suelo para que luego viniera la empresa y pavimentara realmente zonas donde se necesitaban.

Es así que ustedes verán que se está trabajando, ya están pavimentados el barrio COBENA 1 y COBENA 2, hoy se está trabajando en la nivelación del barrio COBENA -el original- y ya también se ha pavimentado parte de las viviendas que están cercanas al barrio Los Olivos, en la zona de MEVIR.

Además, se renegoció la posibilidad con la empresa obviamente y también con DIPRODE, que es en definitiva la que brinda los fondos a través del plan del Fondo de Desarrollo del Interior (FDI), de poder trabajar también en Young, que realmente necesitaba mucho más que Fray Bentos.

Entonces, se han repavimentado en esta segunda etapa -nosotros llamamos segunda etapa a partir del inicio de nuestra gestión- 70.000 metros en Fray Bentos y se van a pavimentar 60.000 metros en Young; se van a cubrir casi 70 cuadras aquí y 50 cuadras en Young.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila prof. Beatriz Castillo.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Gracias, señor Presidente. Voy a ser breve.

Nada más para aclarar que cuando el contador habla de culpas compartidas, cuando se reclama desde esta Junta información, es que a veces nos resulta difícil, sobre todos a los Ediles que están en el interior -como es el caso del Edil Firpo- no pueden hacer el seguimiento de la información que solicitan.

Entonces, pediría que en estos casos, cuando son temas muy concretos como éstos en donde hay plazos, está el Tribunal de Cuentas de por medio o la Intendencia necesita la aprobación de esta Junta con urgencia, que se haga el seguimiento a través de Secretaría y recordarle al señor contador su responsabilidad.

Con respecto a lo que se resolvió hoy, lo que se votó en la Comisión de Legislación y Hacienda integradas, que por favor el señor Presidente de la Comisión le transmita al señor Intendente la moción para que ya se pueda avanzar, a partir de mañana se pueda ir tramitando la información, porque también se reclama con urgencia la opinión de esta Junta. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Para contestarle a la señora Edila, que cuando Secretaría -y usted tiene que saberlo- recibe la información, inmediatamente tanto a Fray Bentos como al interior, se le pasa.

Quiero salvar la responsabilidad del señor Secretario y de todos los funcionarios. Lo hacemos con la urgencia que el caso requiere.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Perdón, señor Presidente. No me entendió, señor Presidente.

Lo que pasa es que el señor contador había solicitado se le recordara en caso de que él se olvidara -¿es así señor contador?- le dice al Edil Firpo que le recordara por favor esa solicitud. Entonces, es por eso. Es otro tema.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Luis Massey.

SR. LUIS MASSEY. Gracias, señor Presidente pero no voy a hacer uso de la palabra.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil contador José Elicegui.

CR. JOSÉ ELICEGUI. De acuerdo a lo que planteaba la Edila Castillo, estoy completamente de acuerdo con eso y por eso mismo va a haber una reunión de la Comisión nuevamente integrada, el jueves próximo.

Sería importante que todas las bancadas se reúnan y hagan el tipo de preguntas necesarias -me lo brindan a mí en todo caso, a efectos de mayor organización- que yo esas preguntas junto con la moción que se votó por unanimidad, se la hago llegar al señor Intendente y a la Dirección de Hacienda.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila prof. Beatriz Castillo.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. ¿No se le puede transmitir la moción al señor Intendente y a sus asesores en esta Sala?

SR. PRESIDENTE. No creo que sea el momento adecuado para mocionar.

Nosotros hoy fuimos citados para escuchar al señor Intendente y hacer las aclaraciones que ustedes pidan.

Tiene la palabra, Edila Castillo.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Que se le transmita, señor Presidente, porque le hemos preguntado hasta por el correo, por las calles, por otros temas.

Ya que estamos discutiendo esto.

SR. PRESIDENTE. Entiendo. Así se hará, señora Edila.

Tiene la palabra el señor Intendente Municipal.

SR. INTENDENTE MUNICIPAL. Simplemente agradecerles el habernos recibido.

Ha sido un verdadero gusto haber podido venir aquí a agenda casi abierta, cosa que me parece bárbaro y cualquier cosa, cualquier incertidumbre, no duden en llamarnos.

Vamos a tratar de venir periódicamente a informarles en qué estamos.

Espero mañana poder tener la alegría de decir que vamos a estar pagando los sueldos, para tranquilidad de una buena parte de la gente.

Realmente ha sido un verdadero placer.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Luis Massey.

SR. LUIS MASSEY. Antes de retirarnos, quisiera hacer una moción.

Que se de trámite a lo resuelto, sin la previa aprobación del acta.

SR. PRESIDENTE. Lo ponemos a consideración. Aprobado por unanimidad (treinta y un votos).

Para culminar, le agradecemos al señor Intendente y su equipo la presencia esta noche.

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión (hora 23:58’).

oo-00-oo